Viernes 10 de Marzo de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 733

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Bavio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Distancia.	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40.000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	8 40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 20
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
C'ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 30	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

DA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY—Viernes 10, Tèmpora. Abstinencia La fiesta de la Lanza y Clavos de N. S. J. C san Meliton y los 40 mrs.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 7 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio del Interior.

Ciriaco D. Velez, por dos pagos anticipados 80

Ministrrio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Juez de Seccion del Paraná—honorarios de los Agentes Fiscales *ad hoc* 432 93
Comision encargada de la refaccion del templo de San Ignacio en esta Capital 250
S. S. I. Obispo de la Diócesis de Buenos Aires, para atender á los gastos que orijine la instalacion del local para el Siminario Conciliar de esta diócesis.... 2000

2682 93

Ministerio de Guerra y Marina.

Antonino Mitre, sus haberes de Febrero y Marzo 134
Coronel Laureano Diaz, sus haberes de Febrero ppdo 154

288

3050 93

Contaduria General, Marzo 7 de 1865.
Pedro Pondal.

VARIEDADES.

El Yacht de Garibaldi.

[Del *Charivari*.]

Todos los periódicos han anunciado que el pueblo inglés acaba de obsequiar á Garibaldi con un *Yacht* que ha sido conducido á las aguas de Caprera.

Parece que este *yacht* ha llegado á ser la pesadilla del Austria en general, y especialmente de Mr. Benedeck, gobernador de Venecia.

Mr. Benedeck no se mueve ya de las orillas del mar.

Desde la mañana, cuando el dia comienza á despuntar, se traslada á la ribera acompañado de su ayudante de campo.

El ayudante de campo trasporta un anteojo de larga vista con su correspondiente trípode.

Colócase el trípode sobre la playa, y las observaciones comienzan para no cesar.

—¡Schlagman! esclama el general Benedeck tan pronto como aproxima la vista al vidrio del anteojo,

—¡Mi general! responde el ayudante en la actitud del que espera.

—¡Schlagman! no me engaño.

—Vuestra escelencia es incapaz de ello.

—Gracias.

—Vuestra escelencia es demasiado bueno.

—Schlahman, allá lejos, en el horizonte.

—Acabad, general.

—Se divisa una embarcacion.... Debe ser él.

—¿Quién él?

—Garibaldi.

—¡Cielos!

—¿Ignoras pues que este pirata acaba de recibir un yacht de Inglaterra?

—Lo ignoraba, general, asi es que me preguntaba con qué objeto podiais hacerme traer este telescopio cuyo peso....

—Es para ver llegar nuestro enemigo.

—Ahora comprendo perfectamente.

—¡Schlagman!

—¿General?

—Es él positivamente,...

—¡Gran Dios!

—Acompañado de cincuenta voluntarios por lo menos.

—¡Cincuenta!

—Distingo sus camisas rojas. ¡Maldicion!

—Vamos, general, un poco de calma.

—¡Calmarme! Es muy fácil decirlo. Héme aqui un precioso compromiso.... ¡Si tuviera á lo menos el tiempo necesario para pedir refuerzos á Viena! Tengo á lo sumo treinta mil hombres á mi disposicion.

—No es mala cifra.

—Contra otra, si, pero contra este endiablado Garibaldi.... Voy corriendo al telégrafo.

—¿Para qué?

—Para pedir que me envien al instante quince rejimientos, veinte baterias de artilleria, municiones...... Con tal que esto llegue á tiempo.

El jeneral va á alejarse, cuando el ayudante de campo, que ha aprovechado de este momento para mirar á su turno por el anteojo!

—¡Jeneral! dice.

—¿Que hay?

—¿No es esa nave de vela que se apercibe á la derecha lo que tomais por el yacht de Garibaldi?

—Precisamente.

—¡Pues bien! en ese caso tranquilizaos.

—¿Que me tranquilice?

—Si, jeneral. Es un barquichuelo que va á la pesca.

—Pero......

—Distingo perfectamente las redes que echan al mar.

—Talvez es una astucia de ese bandido.

—Ved por vos mismo.

—Es verdad, á fé mia.... ¿Dónde diablos tenia la cabeza? ¡Puff! Esto me ha dado un sobresalto......

—¡Pobre jeneral!

—¡Justo cielo!

—¡Ah! ¿Qué hay todavia?

—Esta vez......

—¡Y bien!....

—Estoy positivamente seguro...... Es él... ¡Oh! es él y su maldito yacht. Avanza con toda rapidez...... ¿Por qué me has impedido que corra al telégrafo para pedir refuerzos?

—¡Caramba!....

—Lo que es ahora, vuelo.

—Jeneral....

—¿Qué hay?

—¿No es ese punto que está á la izquierda lo que tomais por el yacht garibaldino?

—Ciertamente.

—¡Ja! ¡ja! ¡ja!

—Señor Schlagman, seis dias de arresto por reir en presencia de vuestro superior.

—Mi jeneral, es que.... Es que....

—Me faltais al respeto.

—De ninguna manera. Vuestro yacht no es sin embargo mas que un islote á flor de agua conocidisimo de los pilotos.

—Bien podria ser.

—Mirad.

—Creo que este muchacho tiene razon.... ¡Ah!.... Respiro.... ¡Qué situacion!....

—El hecho es....

—¡Bondad divina!

—¡Todavia!

—Schlagman, esta vez no se trata de broma. Es Garibaldi en persona......

—No, jeneral; es un pájaro que acaba de pasar por delante de vuestro telescopio.

—Tanto vale: id sin embargo á pedir refuerzos al telégrafo. Durante este tiempo yo permaneceré aqui en observacion.... ¡Qué vida, Schlagman, qué vida! ¡Qué necesidad tenian estos miserables ingleses de dar un yacht á ese corsario!....

Despues de esto, el jeneral vuelve á aferrarse de su telescopio.—Caadro.

Pierre Veron.

Francia.

PROCESO DEL COMITE ELECTORAL LLAMADO DE LOS TRECE.

Notables discursos de MM. Berryer y Julio Favre.

La vista de esta célebre causa en segunda instancia ante la Corte imperial de Paris, ha causado profunda sensacion en Europa. Los mas brillantes talentos del foro francés han unido sus esfuerzos para defender á los acusados señores Garnier-Pagès, Carnot, Corbon Floquet, Hérold, Hèrisson, Dréo, Duriér, Clamageran, Jozon, Ferry, Melsheim y Bory, condenados cada cual al pago de una multa de 500 francos por el delito de Asociacion no autorizada de mas de veinte personas. Esta causa envuelve una de las mas grandes cuestiones de derecho politico, una de sus mas preciosas garantias, pues se trata de la libertad electoral y del porvenir del sufrajio universal en Francia. En estos últimos debates la cuestion ha sido colocada en este terreno por el mismo órgano del ministerio público. El procurador jeneral que sostenia la acusacion declaró en la audiencia del 1.° de Diciembre que queria ante todo ventilar la cuestion de principios y que el proceso no se habia intentado por el vano placer de obtener que cierto número de personas fuese condenado al pago de una multa. Las réplicas de los abogados de los acusados han sido brillantes, distinguiéndose entre ellas las de los señores Berryer y Julio Favre. Sus discursos son los siguientes:

M. Berryer se levanta: Tomo la palabra y la tomo el primero para replicar, porque me encuentro en la necesidad de decir por qué estoy aqui.

He oido al señor procurador general decir que el gobierno habia debido alarmarse con perfecto derecho y que él habia creido necesario proceder con rigor viendo á los partidarios de los réjimenes mas diversos que se han sucedido en Francia en el poder, darse la mano en una especie de asociacion ó coalicion contra el gobierno establecido.

Y bien! lo digo en alta voz, sí, yo opino como esos señores, yo estoy con ellos ¿por qué? ¿Es porque el comité electoral encierra en su seno la idea republicana á la cual soy fundamentalmente opuesto? No. Estoy convencido de que esta forma de gobierno no podria convenir á nuestra vieja Francia, á nuestras antiguas costumbres, á nuestras antiguas tradiciones, á nuestros viejos rencores......

Pero lo que piden esos señores, yo lo pido con ellos; lo que ellos quieren es la libertad de opinion para todos, y yo la quiero como ellos, yo, el hijo de un elector de 89, yo, que bajo el primer imperio, era educado por mi sábio padre en el estudio de los hombres y de las cosas de 1789! Despues vino la Restauracion tras el imperio. Saludé con amor, bendecí á la reyecia que venia á devolver á la Francia el réjimen constitucional. Cayó el trono y la reyecia lejitima partió para el destierro. Mis sentimientos la siguieron; se creyó que se podia hacer en Francia la esperiencia que se habia hecho en Inglaterra y que sin peligro se podia hacer un cambio de trono. Si se consiguió este cambio, no tengo para qué decirlo. Vosotros sabeis lo que aconteció á cada una de esas caidas. Hoy dia tenemos que defender, todos nosotros los hombres del derecho y de la libertad, á cualquiera réjimen que pertenezcamos, tenemos que defender el poco de libertad que nos queda. ¿No tengo derecho de inquietarme, en vista del peligro comun?

.........Jam proximus ardet.
Ucalegon.

Yo tengo tambien que custodiar mi derecho y quiero hacerlo hasta mi último dia.

Soy viejo y siento en mi corazon la alegria de que cuando duerma mi último sueño, habré conservado toda mi vida intacta y completa la independencia de mi toga de abogado. Jamás he desertado del foro: jamás he concedido mi palabra sino á los impulsos de mi conciencia y de mi amor por el derecho y la libertad.

Por esto declaro, que es de todo corazon y teniendo en vista mi propio interes, que vengo á defender aqui, en el terreno del derecho, á aquellos de que no soy partidario en politica

Permitidme esplicarme con toda la libertad que he menester sobre todo lo que acabais de oir.

El ministerio público os pide la confirmacion de la sentencia de la 6.ª cámara. Confiesa que no es un hecho nuevo la existencia de los comités electorales en Francia. Hasta aqui no se ha perseguido á los comités electorales, pero viene á pediros que los condeneis.

Cómo! durante cincuenta años ha habido comités electorales. Si durante medio siglo, el articulo 291 del Código penal no ha sido aplicado á los comités electorales, es porque se ha comprendido la necesidad de su existencia bajo todos los gobiernos.

Lo que se os pide hoy, es una «sentencia que sirva de norma,» una especie de ley de que quiere armarse el poder contra la libertad que nos resta. Se quiere que hagais una ley por medio de una sentencia. Es una situacion muy grave para los majistrados.

Todo el mundo sabe que el articulo 291 del Código penal de 1810 no pudo tener en vista los comités electorales, porque jamás hubo verdaderas elecciones bajo el imperio.

Cuando vino la restauracion, se tuvo un instante el pensamiento de prohibir los comités electorales y hé aqui lo que decia á este respecto un gran talento, Royer Collard:

«En vano seria que la opinion nacional fuera consultada en su fuente si era condenada á las tinieblas y si le fuera prohibido ver la luz antes de responder. ¿Cómo quereis que el elector vea todo lo que debe ver y nada mas? Desprendedlo de la atmósfera local, educadlo, ensanchad su horizonte. ¿Queréis que sea fuerte contra el poder y contra los partidos? Dadle compañeros, poned las fuerzas en comun, formad las masas; las masas solas resisten, son las únicas que tienen dignidad, autoridad y ese vivo sentimiento de los intereses generales sin el cual no hay gobierno representativo. Son las únicas, en fin, que representan á la nacion. La objecion de la intriga es demasiado fuerte; allí donde la intriga se hubiera hecho imposible, no habria ya eleccion, porque tampoco habria libertad. La mas fatal de las intrigas seria aquella que dispensára á los electores y los entregara en adelante á las seducciones del poder y á la tirania de los partidos.»

¿Qué seria la sociedad, sin intelijencias, sin cambio de ideas, de simpatia y de voluntades? La sociedad! que no es mas que la union de las almas y de los corazones. Si la condenais á no tener ninguna relacion de intelijencia, ningun cambio de ideas y voluntades, quereis disolverla, quereis corromperla.

Lo que aqui queremos unos y otros, republicanos y monarquistas, es el derecho para todos. El derecho es el verdadero vinculo social.

Si no nos permitis el cambio de nuestras ideas y denuestras simpatias, lo digo en alta voz, el sufrajio universal es la espresion de la mentira, es un llamado á la ceguedad y á la ignorancia.

Hablaba ayer de una de las quejas de la admidistracion contra mi espiritual, intelijente y valeroso cliente, M. Ferry. Hé aqui, entre muchos otros, uno de los hechos que nos revela su libro. Es un inspector de las escuelas primarias que escribe á sus subordinados:

«Señor institutor:

Tengo necesidad de obtener, á vuelta de correo, una respuesta á cada una de las cuestiones siguientes:

1.° Los nombres y direcciones de todos los antiguos militares que residen en el distrito comunal y que sean electores.
2.° Los que tengan la medalla de Santa Helena;
3.° Los condecorados de la Lejion de honor;
4.° Los empleados administrativos retirados;
5.° Los vendedores de tabaco;
6.° Los taberneros;
7.° Las personas encargadas de algun servicio público, de cualquier clase que sea, como albañiles, arquitectos, etc.
8.° De los electores padres de niños que deban sortearse el año próximo;
9.° De los padres que tengan hijos en servicio actual ó en reserva;
10.° De los padres de empleados y funcionarios, de los jóvenes que están empleados en los ferro-carriles ó en las minas.»

¿Qué se queria hacer con todo esto? Es necesario, señores, que sepais estas cosas.

Hé aqui cual es en Francia, la posicion de los electores independientes.

Dejadme leeros todavia un documento de los que cita M. Ferry y cuyo original he tenido en mi poder.

Un ajente-director cantonal ha osado escribir á un Maire la carta siguiente:

«Señor Maire:

Os ruego me indiqueis las personas de vuestra jurisdiccion sospechosas de haber votado contra el candidato del gobierno.»

Hé aqui lo que sucede bajo ese réjimen de accion poco moral.

En las últimas elecciones, ha habido comités casi por todas partes. Hubo un gran número en Marsella. Yo soy diputado de Marsella, pero no he sabido bien lo que allí sucedió. He trepidado mucho antes de aceptar la candidatura; en fin, he aceptado, y veo hoy dia, que hice bien, pues que puedo aun, no obstante mi ancianidad, ser útil á mi pais. Y bien, ¿qué decia el prefecto en una circular destinada á combatir mi eleccion? Decia que seria una ingratitud insigne votar por M. Berryer. Poco me importa esto, es una opinion del prefecto. (*Risas.*)

El Sr. Presidente: Que se haga salir á todos los que alteren el órden.

M. Berryer: El Sr. Prefecto en su circular, decia ademas, dirijiéndose á los marselleses: "Si quereis la restauracion de todos los privilejios y monopolios, votad por M. Berreyr."

Hubo comités para sostener al candidato del gobierno. No tengo necesidad de decir que esos comités eran autorizados. ¿Y nosotros no tendriamos el derecho de contrabalancear la accion gubernativa con las inmensas fuerzas de que dispone en este pais, el mas administrador del mundo?

O todo es mentira, ó bien todos los que aman la libertad deben concertarse, reunirse, para hacer prevalecer su opinion. La esencia de las cosas deben conducirnos á esta conclusion, á menos de aniquilar la libertad electoral.

En nuestro pais, trabajado por tantos gobiernos y revoluciones, es un honor encontrar hombres fieles á su opinion, que tratan de entenderse y ponerse de acuerdo.

M. Berryer cita la constitucion de 1852 y el decreto de 25 de marzo del mismo año, y sostiene que ese decreto sè aplica solamente á los jefes. No se habrian atrevido á decir que se prohibiese á los ciudadanos ponerse de acuerdo, verse, ilustrarse, entonces que era cuando se proclamaba solemnemente que el sufrajio universal era restablecido.

Habeis hablado de suscriciones, vosotros no las quereis. Tened cuidado, tengo entonces derecho para decir que vuestra persecucion no tiene otro objeto que aniquilar y corromper el sufrajio universal. Si los electores no pueden ponerse de acuerdo ni entenderse el pais seria entregado á la influencia esclusiva de los hombres de dinero, de esos hombres cuya eleccion ha sido necesario anular porque habian comprado los votos! La eleccion se hará siempre á espensas de las jentes honradas, pero pobres como yo. ¿Cómo se ha hecho mi eleccion en Marsella? Se ha hecho por medio de suscriciones que quereis prohibir. En cuanto á mi, nada se me ha pedido, yo no he contribuido con nada á los gastos de la eleccion, y á este respeto, puedo decir que nada he sabido. Es lejitimo, es bueno, es regular que los electores paguen los costos de la eleccion del candidato que prefieren.

Si prohibis las suscriciones, aniquilareis la eleccion, deshonrareis el sufrajio universal, degradareis á nuestra nacion. Es ya demasiado que la veamos caida en el estado en que se encuentra.

Y cómo! nosotros hemos sido los educacionistas de la Europa y damos al mundo el espectáculo de este triste debate! Ah! señores, cómo se reirian en Inglaterra de semejante debate! Dejemos á los ingleses gozar de su gran libertad con el magnifico respeto de que la rodean sus instituciones, con el doble poder de sus fuertes tradiciones y de su cuerdo progreso, ellos que saben injertar en el viejo árbol una nueva rama y recojer asi los sazonados frutos del órden y de la libertad! Pero no es la Inglaterra, es la Francia la que ha iniciado al continente en la libertad. Y bien! traed aqui á los belgas, á los españoles y aun á los austriacos, ¿y qué dirian? En verdad, señores, esto no es creible, esto hace desfallecer el alma de dolor.

Dejadme acabar con una última cita tomada de ese gran Royer Collard.

«Os ajitais en vano, estábais bajo el peso de la necesidad. Mientras que la igualdad sea la ley de la sociedad, el gobierno representativo no es impuesto en toda su enerjia y su pureza. No le pidais concesiones; no le toca á él hacerlas; el gobierno representativo es una garantia y es deber de las garantias hacerse respetar y dominar todas las garantias.»

Concluyo, señores. Veo que se emprende un mal camino. Ya se han pronunciado fallos que nos han afligido profundamente. Os dejais arrastrar á una falsa interpretacion de la ley. Dais tortura á las leyes para torturar á los hombres, segun la espresion de Bacon: *Torquere leges ut torqueans homines.*

Voy á resumir y termino diciendo: habeis destruido el proceso diciendo á la Corte que se reforme la ley. La corte no tiene el derecho de hacerlo.

Lo habeis destruido tambien declarando que las asociaciones de ménos de veinte personas pueden formarse siempre que no tengan relaciones con nadie y no pidan la concurrencia personal ó pecuniaria de otro. Nó! Esta no es una discusion séria. Es una discusion impuesta y espero con confianza vuestro fallo.»

Despues de este discurso de M. Berryer se dejaron oir varios otros de los alegatos, hasta que en la última audiencia tocó su turno á M. Favre.

M. Julio Favre: Hubiera querido que en esta hora decisiva que precede á vuestras deliberaciones se elevase una voz con la autoridad particular que le dá su caárcter y su talento, para resumir este debate á que habeis prestado una atencion tan sostenida. Sin estar preparado para ello, accedo á los deseos de mis amigos y compañeros; ademas, mi tarea se ha hecho muy fácil, y si me levanto, no es tanto para ilustrar vuestras conciencias como para formular, como jurisconsulto y como hombre politico, lo que pienso acerca de este gran proceso. Esta solemnidad que á todos nos cautiva, debe su grandeza no solamente al talento de los órganos de la acusacion y de la defensa, sino tambien, y muy principalmente, al peligro social que á todos nos amenaza de diversos modos.

El señor procurador jeneral os denuncia hechos que pueden afectar á la seguridad de esta sociedad en el seno de la cual sus altas funciones le imponen mantener el órden. Por nuestra parte denunciamos á la corte, á la opinion pública, el error en que el señor procurador jeneral cae involuntariamente y el precipicio que este error abre bajo sus pies. Vosotros mismos, señores, si habeis comprendido toda la importancia de esta cuestion, talvez, no creo ser temerario avanzándolo, sean las que fueren vuestras consideraciones por la defensa, no habriais autorizado semejante desarrollo.... En esta hora suprema, desprendiendo el debate de las personalidades y de las alusiones que habrian debido ser ajenas de él, no quiero ya pensar sino en el derecho. Sí, lo que me concierne, es la naturaleza del derecho comprometido, son las consecuencias de este comprometimiento. Todos nos hemos preguntado cual podia ser el alcance de esta ley penal que se invoca contra nosotros y todos hemos estado de acuerdo en que esta ley encerraba el último vestijio de libertad que nos resta. Despues de tantos sacrificios y dolores hemos resuelto mantener lo poco que nos queda, encerrándonos en la esfera de las leyes de que no queremos salir. Ah! sin duda que si nos fuera permitido pensar en otras instituciones, no dejariamos de hacer entrar todo lo que pudiera ayudar al desarroyo lejitimo de la naturaleza humana y comprender la libre accion, la colectividad de todas las fuerzas vivas del pais. Pero desgraciadamente no hemos llegado á ese punto. Debemos todavia cargar con las faltas de nuestros padres sin hablar de esta estrepitosa violencia del derecho que el éxito ha fomentado y que ejerce su influencia corruptora sobre la conciencia pública.

Comprendido esto, cuando examino lo que somos y lo que es la sociedad francesa, reconozco muy bien en nosotros á los hijos de 1789, de esa época memorable qne, no obstantes los comtratiempos parciales, conserva todo su imperio y nos llevará, por médio de la emancipacion pacifica de las ideas, al objeto á que tiende la humanidad; pero, para llegar á él, es necesario que en la interpetacion de las leyes la justicia no contrarie ese movimiento irresistible, porque si se separa de él, resultarán ajitaciones inevitables y profundas, miéntras que si se conforma, podemos esperar volver á encontrar la paz y el órden de que tanto necesitamos.

El poder actual ha declarado emanar de Dios y de la voluntad nacional; no me ocuparé del primero de estos orijines que puede muy bien responder á lo que hay de ideal y mistico en el corazon humano, pero que está fuera de nuestras discusiones; en cuanto á la segunda declaracion, en cuanto á decir que es la emanacion de la voluntad nacional, importa que esta voluntad no se trate de falsearla, porque entonces se vicia el principio mismo sobre que reposa casi toda la sociedad europea. Al lado, por otra parte, de aquel que es la primera espresion de esta voluntad nacional, están los que critican, aconsejan y contienen. Importa que estos tambien sean libremente elejidos; y disciplinar las poblaciones, conducirlas obedientes y esclavas á la urna electoral que habeis preparado, no seria ya el sufrajio universal, y el dia en que este principio sea envilecido, la Francia se verá nuevamente entregada al azar, á la ventura y á los peligros de ajitaciones sin término.

M. Julio Favre recuerda que al lado de la ley de 1834, que el ministerio público invoca para falsearla, se encuentra un compromiso de honor que es el espiritu y comentario de la ley: tales son las declaraciones de los ministros y del que invoca la ley; es este compromiso el que os recuerdo. El ministerio público se engaña; quiero creer en su buena fé, pero él se engaña; cree perseguir un delito y ataca un derecho. Como lo ha dicho con mucha espiritualidad M. Herold en sus conclusiones, lo que persegus, eis *el delito de candidatura*. Ah! hé aqui lo que os hiere; querrias tener el previlejio esclusivo de designar las candidaturas; en vuestra solicitud, iriais gustosos hasta aohrrar á las poblaciones el cuidado de pensar, no dejándoles mas que la incumbencia material de votar.

M. Favre protesta aun contra esa cifra de 21 personas en la cual se querria encerrar el ejercicio del derecho electoral; no es bajo tales condiciones como el sufrajio universal puede ser ejercido; no se podria asi amurallarlo en tan triste calabozos, viendo aun sino existian rendijas por donde pudieran penetrar algunos rayos de luz, y con tal temor suprimis toda correspondencia, toda manifestacion de simpatia.

Quizás ireis mas léjos en esta via, ¿porqué nó? ¿Por què no os atendreis tambien á los mandatarios mismos del pais? Somos veinte y cinco hoy dia, es decir, mas de veinte y uno; nos reunimos los unos en casa de los otros, sin trabas, sin cuidarnos de vuestras investigaciones y persecuciones. Ah! os mirariais mucho ántes de hacer al pais entero, en la persona de sus mandotarios, este último altraje. Si un proyecto tan impio pudiera jamás pasarse por la imajinacion de uno de los hombres de Estado de este tiempo, en tal caso lo declararia muy prudente y culpable consigo mismo y con sus amigos.

Sè muy bien que uno es siempre inclinado á, considerar el presente como si fuera eterno pero se podria muy bien enseñar á esa mal inspirada politica de que el pueblo no puede ser juguete y victima de todos esos caprichos y recordarle este gran pensamiento de Fenelon: «Si Dios coloca el poder soberano en las manos de los reyes, es con la condicion de que han de consagrar este poder á la felicidad de sus pueblos.» Pesad bien estas palabras, y acordaos que los poderes no son eternos y que los que han desaparecido, cayeron por haber desconocido los saludables principios del derecho comun, y si hoy la justicia llegáar á desconocerlos, Dios sabe á cuántas desgracias espondrian al pais!

Repeticiones de Voltaire.

(*Del Charivari.*)

Antes de acostarme habia leido anoche un trozo, un fragmento de ese abominable y endemoniado Voltaire.

Era la inmoral escena del *Cándido* en que se habla de los principes desposeidos.

Ya recordareis....

Y probablemente la influencia de esa lectura quedó perfectamente gravada en mi memoria, porque apenas me hube quedado dormido se presentó á mi vista una escena igual ó, por lo menos, muy singularmente análoga.

Por lo demas, sois vosotros mismos quienes deben juzgar.

Pareciame que era introducido á un salon en que se veia una mesa y sobre ella un cubierto preparado.

Un caballero—aquel para quien se habia tenido cuidado de preparar el cubierto—se paseaba á lo largo, á lo ancho, á lo atravesado, murmurando entre dientes:

—Comer solo!......estoy aburrido, estoy muy aburrido, muy enormemente aburrido..

Iba á terminar su frase con un enorme bostezo, cuando vi que la puerta se abria.

Volvióse el caballero y no tardé en reconocer á Solouque I, quien se adelataba al encuentro de un nuevo personaje. Este no era otro que el duque de Modena.

—Cómo! esclamó el ex-emperador Solouque, ¿tú venir á hacer compañía á yo en los Inválidos de la reyecia?

—Si, signor, desgraciadamente, respondió el duque de Modena con tono lastimero.

—Vamos, comeremos entónces los dos juntos, *tête à tête*. Magnifico! mi Solouque, estar muy contento!

—Aguardad, apreciado cólego; no será *tête à tête*, sino mas bien en tiro, pues no vengo solo.

—Ah! bah!..

—Traigo á uno de mis amigos ...

—¿Tambien está él en retiro?....Esto divertir mucho á mi!

—Sois muy bondadoso para divertiros tanto por tan poca cosa; pero mirad......hé aqui justamente al amigo de quien os hablaba....

—Tengo el honor de presentaros á su alteza el gran duque de Toscana.

—Ah! bah!

—Gran duque, su Magestad el ex-emperador Solouque.

—Oh! oh!....

Cambiando todavia algunos cumplimientos, iban tres interlocutores á ponerse á la mesa, cuando la campanilla anunció repentinamente que un nuevo visitante llegaba á los Inválidos de la reyecia.

Y en efecto, abrióse la puerta de par en par y se oyó anunciar:

—El antiguo rey de Nápoles!

En el acto vi entrar á Francisco II, cabizbajo y meditabundo.

Dos principes italianos salieron á su encuentro.

—¿Vaisá comer con nosotros?

—Bastante lo necesito.

—Solouque come tambien con nosotros.

—Me parece bien.

—Pronto!....otro cubierto!

—Voy á pedirlo.

Solouque llamó entonces al dueño del hotel, no sin murmurar (*á parte*): hé aqui que ya somos cuatro; principio á temer que no me dejen gran cosa para desayunarme.

No habia formulado aun esta reflexion, mas propia de un buen estómago que de un buen corazon, cuando un nuevo campanillazo anunció la llegada de otra visita.

¿Quien faltaba aun?

Era un personaje barbudo, de ojos negros y melancólico semblante.

Los soberanos se miraron entre si, como para preguntarse si alguno de ellos conocia á este nuevo cólega.

Ninguno pareció conocerlo.

Pero el recien llegado, apresurándose á tomar la palabra, dijo:

—Mis queridos hermanos:

Debeis haber oido hablar de mi persona, porque mis desgracias, preciso es confesarlo, han causado infinitamente mas ruido que las vuestras.

Soy Orellie, Antonio 1, rey de la Araucania.

—Y van cinco! murmuraba entre tanto Solouque, cada vez mas inquieto por su comida.

—Un rey advenedizo! agregaba el duque de Módena.

Y, sin embargo, no habia medio de rehusar. Fué, pues, necesario agregar un cubierto para Orellie.

Una vez que el cubierto estuvo listo, Solouque, en calidad de décano, iba á dar la órden de servir, cuando....

Imposible era dudarlo!....oianse pasos en el vestibulo.

Todavia otro anfisrion!

Jòven aun, este saludó con elegancia, en tono afable, cariñoso y de antiguos conocidos:

—Señores: quizas no me pertenece absolutamente el derecho de ocupar un asiento en esta reunion, por que no he reinado jamás, á no ser en esperanza; pero las desgracias aproximan á los hombres y salvan las distancias.

Bajo ese titulo, he contado con que me acojeriais favorablemente.

Soy el duque de Augustembourg, pretendiente desbauciado, cuyos infortunios han debido llegar hasta vosotros.

—Y van seis! jemia Solouque desesperado al ver que su modesta comida iba á ser dividida hasta el exeso.

Despues y quizás con el objeto de impedir la llegada de algun otro intruso:

—A la mesa, Sres., esclamó con voz sonante el antiguo emperador negro.

—De buena gana, respondió el duque de Augustembourg, solamente......

—¿Solamente qué?

—Solamente que, como yo traigo noticias frescas, debo permitirme antes el honor de daros un consejo.

—Hablad....¿cuál?

—Seria que hiciésemos poner tres cubiertos mas. Si no fuesen ocupados, tanto mejor; pero en el caso contrario habriámos dado una prueba de alta politica y buena crianza.

—¡Tres cubiertos! esclamó Solouque en el colmo de la desesperacion, ¿luego entonces nada tendremos que comer? ¿Y para quienes se prepararian esos tres cubiertos?

—No lo sé á punto fijo, pero bien podria ser que nos llegára de Roma el cardenal Antonelli y de Atenas el rey Jorge.

....

Aqui terminó mi sueño.

No volveré á leer á *Cándido* antes de dormir. *Pierre Veron.*

Union Americana.

En seguida publicamos un articulo del «Independiente,» que pasa por reflejar el pensamiento oficial del Gobierno de Chile, sobre la *Union Americana*.

Prometiendo ocuparnos del asunto, despues que nuestros lectores conocen ya las diferentes bases que se han discutido en el Congreso Americano, por hoy nos limitamos á recomendar el juicio del Gobierno de Chile, que contiene el articulo siguiente:

UNION AMERICANA.

El Congreso Americano está ya al disolverse: asi lo aseguran algunas correspondencias de Lima. Esta determinacion de los miembros de la asamblea continental ¿deberá interpretarse como un signo de su impotencia ó como un signo de su actividad? ¿El Congreso Americano se disuelve porque ha hecho cuanto estaba llamado á hacer, ó se disuelve porque no puede hacer nada?

Cuestiones son estas de suma importancia y que al presente seria bien dificil resolver con plena certeza, desde que no hay documento alguno oficial que sirva de base á los juicios contradictorios de la opinion pública. Con todo, si los datos oficiales faltan, los datos oficiosos abundan, y es de sentir por cierto que el Congreso Americano haya optado en lo tocante á la publicidad de sus actos por un sistema que nos permitiremos calificar de estravagante y que sin tener ninguna de las ventajas de la completa reserva, tiene todos los inconvenientes de la prematura publicidad.

En efecto, creemos dificil que se pudiera contestar satisfactoriamente á esa disyuntiva: ó la publicidad conviene ó nó para el buen éxito de los trabajos del Congreso.

Si la publicidad conviene ¿porqué se ha encerrado en la reserva? porqué no ha dado á sus trabajos?

Si por el contrario, lo que conviene es el secreto ¿cómo es que permite que extra-oficialmente sus trabajos vean la luz pública?

Como quiera que sea, conocidos son ya los proyectos presentados por varios de los plenipotenciarios americanos para servir de base al tratado de liga defensiva. La publicacion de ellos trae al terreno de la actualidad la grande idea de la union continental y al estado del periodismo un asunto harto dificil y delicado que dilucidar.

La idea de union americana, propagada en todo el continente del sud, encarnada en el corazon de los pueblos, debe dejar ya de ser una concepcion confusa, inspirada por el sentimiento, para tomar la forma de un proyecto claro, sencillo y realizable. No se trata ya de averiguar lo que seria mas ó menos ventajoso, sino de ver lo poco ó mucho que pueda ponerse inmediatamente por obra: todo lo que no dé un resultado pronto y satisfactorio, debe abandonarse como inconducente.

Ahora bien, si nada hay mas fácil que concebir vagamente y en abstracto las ventajas que la union estaria llamada á reportar á nuestras Repúblicas, dificilmente habrá nada de mas dificil que separar lo práctico de lo quimérico que hay en ese hermoso conjunto de ideas y de aspiraciones que despierta en la mente la sola palabra union americana. Y de aqui proviene, sin duda, que si al hablar de union, todos los pareceres se unen, al analizar los medios de llevarla á cabo, todos los pareceres se dividen.

Tal vez, y acaso sin tal vez, esa misma dificultad de la cuestion, ha retraido hasta la fecha á la prensa americana de un estudio, sino largo, cuando menos sério, de un problema de cuya acertada ó errónea resolucion pende acaso, el porvenir próspero ó adverso de esta tierra americana, para la cual nos complacemos en creer que guarda el porvenir dias de gloria y poderio.

Hay entre el cúmulo de dificultades que se presentan á quien quiera que se proponga estudiar el asunto, algunas que son comunes á cualquier acuerdo ó tratado entre vàrios Estados igualmente soberanos, pero con intereses propios que defender y poner á salvo, y otras que son inherentes á las repúblicas americanas y que hacen subir de punto los inconvenientes y tropiezos de una liga entre ellas.

Estas últimas dificultades son tan obvias como numerosas.

Desde luego, la instabilidad de los gobiernos es un obstáculo sério, no solo para la conclusion del tratado, sinó principalmente para cumplir en un caso dado con sus estipulaciones. Tomemos, por ejemplo, el instante actual en la vida de las naciones llamadas á formar la liga. ¡Y bien! ¿cuántos son los que gozan de la paz interior suficientemente para cumplir con los deberes que el tratado habia de imponerles una vez que el *casus fœderis* se llegase?—Por desgracia muy pocos.

¿Qué auxilios podria prestar al Perú, Bolivia, desgarrada por la guerra civil, el Paraguay, empeñado en una guerra estrangera, la Banda Oriental, sufriendo á la vez los horrores de una lucha interior y esterior, la República Argentina, temiendo gravísimas complicaciones que pueden surjir de un dia á otro, por fin, el Brasil, donde la guerra comienza, y Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, donde la guerra apénas puede decirse que ha concluido?

En este supuesto ¿cuales serian los resultados de la guerra con el Perú una vez que el pacto de la liga continental estuviera formado? —No otro que el de echar sobre Chile, ó hablando mas generalmente, sobre las repúblicas mas prósperas y bien organizadas, todo el peso de la guerra, y esto aun en el caso de que por parte de las otras hubiera la mejor voluntad para cumplir religiosamente sus compromisos.

Esta es una verdad que está en la conciencia de todos, y á la cual, si de algo pudiera tachársela, no seria de error sino de egoismo; pero confesamos francamente, que si hay algun caso en que el egoismo, lejos de manchar, ensalza al egoista, si es posible imajinar á ese odioso vicio ataviado con el simpático de la virtud, es cuando el egoismo no tiene mas norte ni fin que el engrandecimiento de la patria.

Aceptando pues el epiteto de egoistas, no podemos menos que examinar la idea de union americana bajo el doble aspecto del interés de Chile ante todo y sobre todo, y despues del interés de nuestras hermanas del continente, siempre que no fuesemos á comprar la salvacion de ellas á costa de nuestra propia ruina.

El bien de todos sin perjuicio de Chile, tal será la regla que aplicaremos al tratar de la liga americana, al aceptar ó rechazar los proyectos presentados por algunos de los plenipotenciarios de Lima; ocioso es advertir que sobre ese mismo punto de vista creemos que tienen derecho de examinar el proyecto de union los gobiernos, periódicos y ciudadanos de las otras repúblicas.

Siempre hemos considerado como heróico y digno de alabanza el sacrificio de algun ciudadano para salvar á su pais: pero en las naciones sucede otra cosa, y juzgariamos criminales á los hombres que pusiesen en peligro ó matasen la independencia de una nacion por salvar á otras.

Este criterio que tenemos por el único posible al examinar las diversas cuestiones que encierra la idea de una liga americana, nos hizo decir que la instabilidad de los gobiernos de algunas de las repúblicas hermanas es acaso una de las mas sérias dificultades con que tropezarán los hombres llamados á redactar ese Código de derecho público internacional de que han presentado ya algunos proyectos los plenipotenciarios al Congreso de Lima.

Hay todavia otras circunstancias peculiares á nuestras repúblicas que contribuirán á hacer dificultosa la union sud americana; pero que nos abstenemos de esponer aqui, esperando se nos presente la oportunidad de hacerlo al examinar, lijeramente como nos proponemos los proyectos de union que ya conoce el público.

Hemos espuesto con entera franqueza la regla á que pensamos sujetarnos; nada mas nos resta que hacer que aplicarla con lójica é imparcialidad.

NACION ARGENTINA.

Marzo, 10 de 1865.

Documentos importantes.

Empeñado el anterior Gobierno de Montevideo en la politica desconfiada y agresiva que le llevó á su perdicion, habia tratado de malquistarse con el Gobierno Argentino, como lo hizo con el del Brasil. Las injurias que el Gobierno de Aguirre nos habia dirijido, habrian dado lugar á la demanda de una reparacion muy séria en otras circunstancias.

Pero, tomar la conducta del anterior Gobierno de Montevideo, como una injuria de Nacion á Nacion, habria sido responsabilizar al pueblo Oriental por delitos que no habia cometido. Asi, el Gobierno Argentino no pudo dar á ese hecho un alcance internacional, esperando fundadamente que todo Gobierno que realmente representase los votos y los intereses orientales se apresuraria á desaprobar aquellos desmanes y á restablecer los vinculos que siempre debieron existir entre dos paises vecinos y hermanos.

Asi ha sucedido.

Uno de los primeros pasos del gobierno

18

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEML

que tendré puesta á buen recaudo en una fuerte torre, y rodeada de guardas. Pero esto no te estorbe el hacerme á todo tu poder la guerra, que apenas hayas recibido esta, verás que es inevitable. Cualquiera que sea la suerte de esa guerra, la vida de Sayda-Llemal está asegurada y seguro su buen tratamiento como á una sultana se debe, salvo la libertad, que ya sé por experiencia cuán peligroso es dársela. Yo me declaro tu enemigo á muerte, sin tregua ni descanso, y húmeda aún la tinta de esta carta, mando á mis campeadores que entren á sangre y fuego por tu tierra. Mira sin embargo, cómo tratas á mi mensagero, no sea, si le haces algun daño, se me ocurra cobrarlo en tu hija. Rompe la vaina de tu espada como yo he roto la de la mia, y hasta el campo de batalla.

EL REY AL-MAMUN.»

—Has leido? dijo el rey á don Alfonso.

—Si, y al darme á leer esta carta, me ultrajas.

—Si quieres ser mi enemigo, cuando á tu reino vuelvas, entra por mis tierras; yo quisiera mejor recibirte en paz como á mi hijo, pero será lo que tu quieras.

—Te debo mucho para que yo lo olvide.

—Sin embargo, te has dejado seducir por esa hada.

—La amo sinceramente, rey, dijo Alfonso.

—Sinceramente, harias un disparate.

—Espero que cuando yo te pida mi esposa, me la darás.

—Veremos como andan entonces mis amistades con Aben-Abed.

—Pues hasta entonces, en que veré si me obligas á seguirte llamando padre.

—Ve en paz y reposa en mi alcázar, hijo mio, hasta que vayas á reposar en el tuyo.

Y Al-Mamun hizo una seña á Alfonso, de que se retirase, y este, á pesar de su altivez, le obedeció y salió.

—¡Farffax! gritó Al-Mamun, enrollando la carta que habia escrito para Aben-Abed.

Se presentó un jóven árabe.

—Toma, le dijo, á caballo y á Sevilla. Entrega esta carta al rey Aben-Abed, y vuelve.

Farffax tomó el pergamino, le puso sobre su corazon y su cabeza, le besó, y saludando profundamente á Al-Mamun. salió.

—Abd-el-Kaid, gritó de nuevo Al-Mamun.

Presentóse otro árabe.

—A caballo, y á la frontera de Andalucia. Que apenas llegues tú, mis alfaraces entren á sangre y fuego en las tierras de Aben-Abed.

Abd-el-Kaid se inclinó profundamente y salió.

—¡Kerun! gritó por tercera vez el rey.

Se presentó otro árabe.

—Que se preparen magnificamente las habitaciones que fueron de la sultana Alida, en la torre grande de la Axarquia del alcázar, pero en el momento, y cuando estuvieren prontas, que se avise de ello al walí Al-Haor.

Saludó este último árabe al rey, y salió.

—Ahora, dijo Al-Mamun reclinándose en el divan, puedo dormir tranquilo.

CAPITULO IX.

De lo que pasó por Alfonso VI despues de habre sido preso por Al-Mamun.

I

Pero no sabia lo que se habia dicho Al-Mamun en cuanto á lo de dormir tranquilo.

Las habia con enemigos terribles.

Estos enemigos eran Alfonso VI y Sayda-Llemal, la hermosisima hija del emir de Sevilla.

Extraño parecerá que Alfonso VI, debiendo tantos favores á Al-Mamun, fuese enemigo suyo.

Por el contrario, nada habia que extrañar en que Sayda-Llemal fuese enemigo de Al-Mamun.

Nuestros lectores saben con cuán torcida intencion habia enviado Aben-Abed á su hija á Toledo.

El hombre propende naturalmente á la superticion.

No ha habido grande hombre ni héroe que no haya sido supersticioso, y no haya en los tiempos antiguos, sino en los modernos tiempos.

Cuanto más levantado ha sido el espiritu de un hombre, tanto más su imaginacion ha vagado en el mundo de los sueños, tanto más ha sido supersticioso.

Y hay que advertir que la confianza ciega en el fallo de las estrellas consultadas por medio de la astrologia, no era en la edad media una supersticion, sino una creencia comun á todas las gentes, ya fuesen cristianos, ya musulmanes.

No pudiendo explicarse los fenómenos por medio de la verdadera ciencia, por medio de la razon, se los explicaban por la astrólogia, ciencia vaga de lo maravilloso, oscura, misteriosa, simbólica, poética, que llevaba consigue el encanto de la vaguedad, el poder de lo maravilloso.

Hoy mismo es comun, aunque no se confiese que se practica, la consulta del destino por el medio sencillo siguiente:

Si acierto, antes de abrir á la ventura un libro, si es par ó impar el número de hojas cuando le abrá, habré conseguido tal cosa.

Si enciendo un fósforo y arde á pesar del viento que corre, tal ó cual asunto me sale bien.

Si la primera mujer que pase es fea y vieja, lo que espere será contrario.

Et sic de coeters.

Es necesario, pues, ser indulgentes con los hombres de la edad media, si creian á pié juntillas en el horóscopo y en el agüero; y comprender cuánta fuerza tenia la imaginacion, y cuántas veces, la supersticion, sobreponiéndose á la razon, determinaba grandes acontecimientos.

II

Tanto Al-Mamun como Alfonso VI, habian creido firmemente el augurio que determinaba, que el que alcanzaria el amor de Sayda-Llemal y fuese su esposo, alcanzaria á Toledo.

Al-Mamun, que no habia podido impedir que Sayda-Llemal y Alfonso de Asturias se viesen y se amasen, ó que á lo menos se creyesen enamorados el uno del otro, habia conseguido por una casualidad evitar su enlace en el momento en que iba á efectuarse.

Si Al-Mamun hubiese llegado tarde, si el lecho nupcial hubiese consumado aquel matrimonio, Al-Mamun hubiera dado su reino por perdido, y acaso dominado por la supersticion, le hubiera faltado valor para defenderlo.

Pero aquel casamiento no se habia efectuado; emtrambos amantes estaban separados y vigilados, y nada habia que temer.

Así á lo menos lo creia Al-Mamun.

Otro rey menos noble, menos grande, menos virtuoso que él, habria puesto fin á su incertidumbre de una manera terrible, haciendo comer á Sayda-Llemal algun manjar especial de aquellos que no digieren, y hecho caer la cabeza de Alfonso VI entre las tinieblas de un profundo calabozo.

Pero Al-Mamun no era ni cobarde ni cruel.

Evitó hasta el punto que pudo, pero se detuvo ante el crimen.

Acaso las estrellas al manifestar su pronóstico, lo hicieron contando con la generosidad y con la virtud de Al-Mamun.

Alfonso VI por su parte, que creia que en el punto en que fuera esposo de Sayda-Llemal, seria dueño de Toledo, se desesperó cuando vió desecho aquel enlace.

Entró triste, irritado, confuso, en la parte del alcazar que se le habia detinado por habitacion, y no teniendo sueño, porque no era situacion para dormir, se acercó á un agimez' se apoyó en el de codos, y con la cabeza reclinada sobre las manos, quedosé profundamente abstraido y pensativo.

Reflejaba la luna tranquila y dulcemente en las aguas del Tajo: oiase allá en las profundidades, entre los árboles de la ribera el canto nocturno del ruiseñor, la cordoniz veladora dejaba oir tambien con insistencia su canto aspero monótono, y á los piés de la torre en que se encontraba Alfonso VI, los grillos entre la yerba, entonaban su desapacible chirrido.

Los guardas de los muros dejaban ademas escuchar tiempo en tiempo su grito de vigilancia que partia del alcázar se extendia al recinto de la ciudad y se perdia á lo lejos.

Por lo demás, todo era silencio y calma.

El pesamiento de Alfonso VI estaba bajo la influencia de una de esas situaciones en que soñamos despiertos, ó en que, creyendonos despiertos, estamos realmente dormidos.

Vagaba su pensamiento de la muerte de su hermano que traia sobre su cabeza la corona de Castilla, á los amores de Sayda-Llemal que le prometian nuevos reinos: pero interesante, tenáz, una sombra hechicera y dulce, á pesar de la voluntad del jòven, venia á dominar su pensamiento, y lanzando de él volvia á aparecer con mas fuerza.

Aquella sombra, aquel recuerdo tenaz, bello, dulce, ardiente, era la sombra de una mujer, de una reina, de una hada de luz, como hubiera dicho un musulman, que venia á refrescar con su candida belleza con su amor purisimo, el pensamiento de Alfonso VI, era la encantadora sultana Zaida-Sobeydah, la hermosima y pura sobrina de Al-Mamun.

Alfonso á su despecho, amaba por la primera vez de su vida: por la primera vez de sú vida tambien era amado.

Le rechasaba aquel amor que contrariaba á su ambicion, y creia amar á Sayda-Llemal que su ambicion halagaba, pero tenaz; constante, dulce, el candido recuerdo de ZaydaSobeydah halagaba su alma, la envolvia en sus blancas alas, y borraba en su memoria la imágen de Sayda-Llemal.

Alfonso VI estaba en una ruda lucha con su amor y con su ambicion; su corazon y su cabeza no se entendian.

Al fin hubo un momento en que el recuerdo Zayda-Sobeydah fuè tan poderoso, en que su corazon se reveló de tal manera, que la razon no pudo menos de declararse vencida. Alfonso comprendió, sin que le quedase la menor duda, que amaba á Zayda-Sobeydah, y que Sayda-Llemal no era para él más que un medio de engrandecimiento.

—Pues bien, se dijo: la sobrina de Al-Mamun será mi amante, la hija de Aben-Abed mi esposa.

Y no luchó más: colocó á cada una de aquellas doncellas en el lugar de su alma que las correspondia, y abrió completamente su pensamiento y su corazon al amor de Zayda-Sobeydah.

III.

Entonces, y ya más tranquilo porque habia tomado una resolucion decisiva, reparó en lo que antes no habia reparado: en la gran torre saliente del muro, situada á poca distancia de la torre en que al se encontraba, se veia luz á través de un hermoso agimez calado.

Apoyada en la columna del centro del agimez, habia una sombra esbelta, bella, incitante.

Su cabeza era gallarda, y la luz del interior, cuando aquella cabeza hacia algun leve movimiento, arrancaba de ella algunos vivos y rápidos destellos, como si aquella cabeza estuviera adornada de diamantes.

Alfonso IV, clabó su mirada anciosa en aquella mujer, y quiso obligar á sus ojos á que distinguiesen su semblante.

Pero esto era imposible: la luna se habia puesto, y aunque hubiese alumbrado aun los muros del alcázar, imposible hubiera sido por la distancia distinguir los rasgos de la fisonomia de aquella mujer.

Era completamente una sombra.

IV.

De repente, del pié del muro, bajo el agimez donde la mujer se encontraba tan pensativa en la apariencia como don Alfonso, resonó el preludio de una guzla [1], y poco despues una voz dulce y sonora canto en àrabe una cancion de amores.

Apenas habia empezado la cancion, cuando la sombra de mujer se retiró del agimez, y poco despues el agimez se cerró con un estruendo despreciativo, á pesar de lo que el músico siguió con su cancion hasta concluirla.

Desde los primeros versos de la cancion, Alfonso VI. habia creido reconocer la voz del cantor, pero de una manera confusa, sin podea determinar quien fuese la persona que cantaba.

Lo amoroso de la cancion, el desden con que habia sido contestada por la mujer á quien se dirijia, y el misterio de aquella aventura, tenian vivamente escitada la curiosidad, mejor dicho, el interés del jóven rey de Astúrias.

¿Quién podia ser aquella mujer? alguna sultana del harem, sin duda.

¿Quién podia ser el cantor? algun imprudente, que se atrevia de una manera temeraria á cantar romances bajo los agimeces del harem de Al-Mamun.

¿Y cómo era que los guardas no impedian aquellas cantinelas que tan mal recibia la dama á quien iban dirijidas?

Sin saber porqué, puesto que nada interesaban estas cosas á Alfonso VI, le preocupaban demasiado, y permanecia asomado á la ventana, como en espectativa de un nuevo incidente.

De improviso sintió junto á su cabeza á alguna altura el zumbido ronco de un venablo.

Aquel venablo habia entrado por un arco del agimez en la cámara, y tirado de abajo arriba habia dado en el artesonado y habia caido rechazado de allí sobre el pavimento.

¿Cómo no se habia clavado el venablo en las maderas del techo?

Esta fué la primera pregunta que se hizo Alfonso VI; pero al recoger el venablo, él mismo se dió la contestacion.

El arma no tenia punta: la habian quitado el hierro y no habia podido clavarse.

Enrollado al rededor del venablo y atado á él, habia un pergamino.

Latióle el corazon violentamente al jóven mientras desembarazaba el pergamino de la jara que le habia llevado hasta allí, y cuando pudo leerle, vió que decia en hermosos carácteres africanos, lo siguiente:

«Esclarecido principe: con el dinero que me dejó la sultana Sayda-Llemal para que me hiciese abrir la puerta del puente de Adohar, y que no fué necesario, partirá esta misma noche para Castilla, escapando por medio de mi industria, el conde don Peranzules. Bueno seria que el conde llevase unas letras tuyas, ó si eso ser no pudiera, porque ni pluma ni tinta ni pergamino te hubiese dejado, alguna señal para que la infanta doña Urraca, tu hermana, sepa que vives, y esperas, y que estás en peligro, para que se apresure mas á buscar los medios á propósito para que á tu trono vuelvas. Esperando quedo tu contestacion al pié de la torre.—El juglar de la sultana Sayda-Llemal.»

Entosces recordó perfectamente Alfonso VI, cuándo habia oido cantar á la misma voz que habia cantado la cancion de amores á la dama de la torre inmediata.

Nuestros lectores recordarán que algun tiempo antes, cuando iban en direccion al puente de Adohar Alfonso. Sayda-Llemal, Peranzuelas y Juan Galindo, el juglar, provisto de dinero, se habia encaminado cantando á la puerta del puente, delante de la cual, y antes de qué la abriesen, habia cantado algun tiempo.

El juglar, pues, era el que habia cantado una cancion de amores á la dama del agimez.

Los misterios se multiplicaban para Alfonso VI, porque, ¿cómo se atrevia un juglar á provocar la cólera de Al-Mamun?

De este pènsamiento, que fué rápido, pasó Alfonso á la necesidad que tenia de escribir á su hermana: le faltaba, en efecto, todo lo necesario para escribir, menos pergamino, porque podia escribir muy bien en el reverso del pergamino que le habia enviado el juglar.

¿Pero donde encontrar la pluma y la tinta Alfonso VI se detuvo muy poco.

Sacó con su puñal una astilla de venablo en que habia venido envuelto el pergamino, la aguzó, la cortó en forma de pluma, y luego levantándose la manga del brazo izquierdo, se girió levemente hasta que salió la sangre necesaria.

Tenia pues tinta y pluma, y escribió en el reverso de pergamino lo siguiente:

«A la noble infanta doña Urraca de Castilla: Hermana mia: he sabido, por acaso, la muerte de nuestro hermano Don Sancho (Dios le haya perdonado como yo le perdono, y castigue á su asesino); sé que me ha aclamado por

(1) Instrumento músico de cuerda más pequeño que un laud.

del general Flores ha sido dirijir una nota al gobierno Arjentino, restableciendo las interumpidas relaciones y desaprobando todos los actos y todas las medidas dictadas contra esta República por el anterior gobierno de Montevideo.

La mejor satisfaccion que podrá caber al pueblo argentino en esta cuestion, es la condenacion de esos agravios, hecha por los que realmente representan en sentimiento del pueblo Oriental.

Publicamos en seguida la nota del gobierno Provisorio y la contestacion del Gobierno Argentino:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 2 de 1865.

Señor Ministro:

Investido S. E. el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, con el carácter de Gobernador Provisorio de la República, á consecuencia de la convencion de paz, concluida el dia 21 del ppdo., S. E. ha tenido á bien nombrarme su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Al hacer á V. E. esta comunicacion, he recibido especial encargo de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, para manifestar á V. E. que, queriendo remover las causas que han tenido interrumpidas las buenas y amistosas relaciones, que desea vivamente cultivar con el Gobierno de la República Argentina, cumple gustoso con el deber de reprobar los actos de la autoridad que existia en Montevideo y que dieron por origen á esa interrupcion, que siempre ha lamentado.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio espera confiadamente que el Gobierno Argentino apreciando esta leal y franca manifestacion, verá en ella el sincero deseo que le anima de ver estrechadas, cada vez mas, las fraternales y amigables relaciones con que, por tantos títulos, deben estar ligados ambos paises.

Como una prueba de esos leales sentimientos, S. E. el Sr. Gobernadór Provisorio, ha nombrado Cónsul General en la República Argentina al Sr. D. Hèctor F. Varela, segun he tenido el honor de participarlo á V. E. en nota de esta misma fecha; esperando que ese nombramiento obtendrá graciosa acojida del Gobierno Argentino.

Rogando á V. E. quiera llevar esta comunicacion al conocimiento de S. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Presidente de la Repùblica Argentina, me es grato, Sr. Ministro, asegurar á V. E. la alta consideracion con que tiene el honor de saludarle.

CARLOS DE CASTRO.

Exmo. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Marzo 8 de 1865.

Contèstese lo acordado.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

A. S. E. el Sr. Mnistro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Cárlos de Castro.

El abajo firmado ha tenido el honor de recibir la nota que S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Cárlos de Castro, le ha hecho el honor de dirijirle con fecha 2 del corriente, y en la que le comunica haber recibido especial encargo de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, Brigadier General D. Venancio Flores para manifestar al gobierno Argentino que deseando remover las causas que entorpecieron las buenas relaciones entre ambos gobiernos, cumplia gustoso el deber de reprobar los actos de la autoridad que existia en Montevideo y que dieron orijen á esa interdiccion que tiempo há, ha lamentado.

El abajo firmado, al poner en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República la amistosa comunicacion de V. E., ha recibido por su parte el agradable encargo de manifestarle el alto aprecio con que ha mirado el Gobierno Arjentino el acto leal y espontáneo en que S. E. el señor Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay se ha apresurado á reprobar los actos agresivos que le obligaron á suspender sus relaciones oficiales con el gobierno de Montevideo.

Nada puede ser mas agradable para el Gobierno Argentino que la ocasion que le presenta el Gobierno de V. E. de reanudar las fraternales relaciones de amistad que deban existir entre dos Repúblicas hermanas y ligadas por vínculos tan estrechos; y no necesita asegurar á V. E. que pondrá por su parte el mayor esmero en cultivarlas, y robustecerlas como ha sido en todo tiempo su mas leal y constante propósito.

El Gobierno del infrascrito en consecuencia se ha apresurado á conceder el exequatur á la patente de Cónsul General de la República Oriental otorgado en favor del Sr. Don Héctor Varela por el Gobierno de V. E.

El infrascrito al ofrecer á V. E. sus felicitaciones por la merecida confianza que le ha dispensado S. E. el Sr. Gobernador Provisorio al encargarlo de la cartera del Departamento de R.E., aprovecha esa oportunidad de ofrecerle los seguridades de su mas alto y distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

Restos de barbárie

En medio de las ilusiones de libertad y de civilizacion que acariciamos con tanta frecuencia, un golpe rudo viene á sorprendernos, haciéndonos dudar si al es un resabio de los tiempos que pasaron ò un llamamiento á la realidad.

La duda dolorosa empieza, y en vista del silencio ó tal vez de la aprobacion que rodea á ciertos hechos, nos vemos obligados á creer que aun nos falta mucho para radicar entre nosotros el sentimiento verdadero y vivo del derecho y de la libertad.

Los principios, es decir, la verdad politica, tienen entre nosotros sus sacerdotes; pero esos sacerdotes no son siempre fieles, y la verdad es sacrificada á menudo cuando está en oposicion á los intereses bastardos y pasageros del partido.

El partido! Hé ahí nuestro Dios. Los principios se han hecho para servirle y no èl para servir á los principios.

¿Y cómo hemos de tener verdad, ni moral, ni principios, cuando sus sostenedores son los primeros en hacer burla de ellos y en sacrificarlos en aras de la pasion?

La prensa está apostada siempre como centinela avanzada en las cuestiones abstractas.

Pero cuando las reglas que defiende son violadas respecto del individuo, aprueba ó se calla, segun le conviene.

No nos persuadimos que no hay libertad, no hay justicia, no hay moral, no hay ley, cuando buscadas estas en sus aplicaciones prácticas, las encontramos suplantadas con la tirania, el arbitrario y la inmoralidad.

Si se trata, entre nosotros, por medio de una ley, de limitar las garantias individuales, toda la prensa se trasmite el grito de alarma.

Pero que un Juez de Paz destine á las tropas de linea al que en una eleccion no votó por la lista patrocinada. ¿Qué sucederá? Nadie dirá una palabra, y si los amigos de la victima emprenden su defensa, la voz de los partidos se levantará en favor del conculcador de la ley, y cuando menos la oscuridad se hará en torno de la cuestion y la impunidad del delito quedará asegurada, mientras el inocente, en un pais que se dice libre, llevará por largos años la casaca del veterano.

Una Municipalidad perseguirá al que se resista á pagar un impuesto ilegal, que las leyes califican de robo. La Municipalidad mandará ejecutar al *culpable*, y éste caera bajo el plomo, sin que falte quien justifique el crimen de la Municipalidad.

En los paises donde la libertad está radicada y convertida en culto, no sucede así.

El ataque á la vida, á la propiedad, á la libertad de un ciudadano, hé ahí el verdadero toque de alarma para la sociedad, que se cree obligada á defenderlo.

Desde que la autoridad tenga facultad de despojar á un ciudadano, todas las propiedades se consideran amenazadas.

Desde que un funcionario tenga el poder de sepultar en los calabozos, por su propia autoridad, á un individuo, todos creen en peligro su libertad.

Desde que un caudillo pueda atentar impugnemente contra la vida de un hombre, todos los hombres consideran su vida amenazada.

Todos se reunen contra el autor del atentado, para pedir su castigo, para impedir que el mal tome mayores proporciones.

La sociedad organizando espontáneamente sus fuerzas para defender el derecho del individuo; pero no solo la sociedad poder, sino la sociedad pueblo: hé aquí lo que nos falta para la perfeccion del régimen democrático, hé aquí lo que nos falta para la verdadera libertad.

Nosotros vamos á ocuparnos hoy de un atentado que en los Estados-Unidos habria levantado al pueblo entero contra su perpetrador, que se habria visto obligado à ocultarse en lo mas profundo de la tierra. ¿Quién nos seguirá? Nadie, y el delincuente vendrá álos diarios y se jactará de su atentado como de una gran proeza, quedando impune, y siendo defendido tal vez por la prensa que se dice guardian de las garantias individuales.

Vamos ahora á relatar el hecho que nos inspira estas reflexiones bien tristes para los que creian que la ley imperaba cuando menos en el recinto de las ciudades.

Antiver, la *Nacion Argentina* revelaba el hecho bárbaro, de que un hombre que soportaba sobre sus piés una pesada *barra de grillos*, hacia escuchar su horrible ruido al arrastrarlo por los patios de la casa del gobierno provincial, de cuya limpieza estaba encargado.

Nosotros hemos llamado á nuestra presencia á uno de los encargados de la sesion de *noticias diversas*, reconviniéndole por haber dado crédito á lo que debiamos suponer un informe equivocado.

El *Nacional* de ayer, ha venido á llenarnos de asombro.

En él, un individuo que se confiesa autor del hecho, no tiene inconveniente en declararlo bajo su firma, y no solo trata de justificarlo, á pretesto de que el infeliz que arrastra una barra de grillos es un soldado de linea, sino que se jacta de su proceder, asegurando, con tono de burla, que este es el medio que ha adoptado para disciplinar y moralizar su cuerpo, pues no hay otros medios de orgazacion en nuestro pais!!

He aquí el artículo que rejistra el Nacional de ayer:

"En la *Nacion Argentina* de hoy se dice que en la casa del Exmo. Gobierno Provincial, existe un individuo con grillos, y se pone el grito el cielo por este hecho digno segun el articulista, de los tiempos de Rosas.

Si el articulista ha estado bien informado, ha ocultado decir que ese individuo es soldado de línea, preso y engrillado en su cuartel, por faltas cometidas en el servicio, y si no lo sabia, debió haberlo averiguado antes de tratar de denigrar al Gobierno provincial, dando á entender que cometia una gran arbitrariedad con este hecho, en el que ninguna parte tiene, puesto que, estas penas son impuestas por los Gefes de los cuerpos, segun la mayor ó menor gravedad de los delitos ó faltas de disciplina.

«En todos los cuarteles encontrará el articulista hombres engrillados, si se toma el trabajo de recorrerlos, sin que los Gefes de esos cuerpos quieran parodiar á Rosas, pues quizá no lo hayan conocido ni adulado como puede lo haya hecho el articulista puesto que habla con tanto conocimiento de causa de aquella época.

«Lo que esos Gefes como el que suscribe quieren, es que haya moral y disciplina en sus cuerpos, cuanto se pueda, pues son ningunos los medios de organizacion que hay en nuestro pais, desde que el sentimentalismo ha entrado en moda sacrificando la moral; y desde que muchos dejan de cumplir con su deber de temor que cualquiera les *mortifique los sentimientos* por la prensa.»

¿Qué debemos decir ante este grosero insulto lanzado á la sociedad de Buenos Aires, donde, segun parece no hay otra moral que la de las barras de grillos?

¿Debemos decirá los que por desgracia tienen en la mano el poder de emplearlas impunemente contra los desgraciados que están bajo sus órdenes, hasta dónde han olvidado su deber?

¿Será necesario probar que las provincias no tienen tropas de línea, que los gendarmes son ciudadanos, que aun cuando no lo fueran, no pueden ser sugetos á suplicios dignos de los tiempos bárbaros, que nadie puede ser castigado sin juicio prévio, que á todo eso se une la ostentacion atrás de un suplicio repugnante ofrecido en espectáculo á un pueblo civilizado?

No: aun cuando reconocemos que la solidaridad republicana no está entre nosotros desarrollada hasta el punto de ser por sí sola la égida de la libertad, Buenos Aires es un pueblo demasiado ilustrado, demasiado conocedor de sus derechos para que pueda dudar de que un Comisario de gendarmes no puede hacer arrastrar cadenas á sus infelices subalternos, paseándolos engrillados por los patios de la casa de Gobierno, como pudiera hacerse, como no se haria ya con una bestia feroz.

Semejantes espectáculos, dignos del tiempo de Rosas ó de Francia, como muy bien lo ha dicho el redactor de las Noticias, son el mayor de los ultrajes que pueden hacerse á esta sociedad.

¿Qué diria un estrangero, que diria un norte-americano, qué diria un hombre civilizado, si viese en el despacho del gobernante de un pueblo libre, á un infeliz, arrastrando el hierro de los grillos, del instrumento bárbaro de tortura que no existe hoy sino en los calabozos del Austria?

¿Qué diria si supiese en seguida que esos grillos los llevaba un gendarme y que no los tenia por órden de juez alguno, sino por disposicion de su comisario, que por sí y ante si, ponia en práctica ese medio *de organizacion*, declarado por el único posible en Buenos Aires?

Nos limitamos á llamar la atencion sobre este hecho triste y que, lo decimos con satisfaccion, ningun otro funcionario tendria la audacia de imitar ni menos la de jactarse de él públicamente.

Ya lo hemos dicho, las pasiones de partido nos han de dejar solos en el ataque de ese abuso de poder, que hace tan torpemente ilusorios, en la persona de un pobre jendarme, el derecho de todos los ciudadanos.

Pero en el seno del Gobierno Provincial hay hombres que tienen el sentimiento y la profesion del derecho y estamos seguros de que por honor del pueblo que presiden, cualesquiera que sean las vistas de organizacion del comisario de jendarmes, ya no verémos mas, en las inmediaciones de la casa de Gobierno, al desgraciado encargado de hacer su policia arrastrando una barra de grillos á la faz de los transeuntes.

Paraguay.

LOPEZ REVOLUCIONARIO.

(*Articulo comunicado.*)

Todas las tiranías, cuando adquieren formas monstruosas, llegan á un cierto grado de tension en que por si mismas se rompen y derrumban.

Nuestra patria, condenada á sufrir por mas de medio siglo las cadenas con que la han aherrojado consecutivamente tres tiranos, llega por fin á ese estado de crisis, en que, por primera vez vá á ser el teatro de una, guerra entre la barbárie y los principios de civilizacion.

Mientras que los crimenes cometidos por esos tres mandones se han limitado á hacer sufrir á un pueblo aislado y sin recursos, connaturalizado ya con el sufrimiento de tantos años, ellos han podido contar con la impunidad para su ejecucion. Pero hoy, que el último de ellos, ese degenerado vástago de sus antecesores, Francisco Solano Lopez, se lanza en un camino temido siempre por aquellos, queriendo imponer no solo á nuestra esclavizada patria, sinó á los pueblos que la rodean, sus caprichos de petulante y corrompido tiranuelo, invadiendo á mansalva una indefensa provincia del vecino Imperio, cometiendo en ella actos de salvagismo aun desconocidos entre los indios del Chaco, su castigo ha de ser tremendo y ejemplar.

Los sentimientos humanitarios se indignan contra las crueldades y violencias de que se ha hecho el blanco á una inocente y pacífica poblacion; pero los paraguayos qùe deseamos ver en tierra la tirania que oprime á nuestra patria, para baldon de ella y de la América libre, deplorando las victimas que han caido, debemos felicitarnos al mismo tiempo, porque era este el único medio para alcanzar aquel fin.

Debemos felicitarnos y felicitar al déspota por la politica revolucionaria, que él el primero, se ha atrevido á iniciar y cuyas consecuencias de grande importancia veremos bien pronto.

Devemos apoyar con todas nnestras fuerzas ese feliz acontecimiento que viene al fin de tantos años á cambiar el aislamiento de la tiranía del pueblo paraguayo, poniendo á esta frente á frente con la civilizacion.

Indudablemente que la Providencia se vale de los grandes criminales para su propio castigo.

Cuando la senda progresista en que han entrado las repúblicas del Rio de la Plata, afianzan hoy sus instituciones civilizadoras y las ponen, por primera vez quizá, en perfecta armonia y union con el Brasil; cuando el déspota del Paraguay debiera tratar con mas razon que nunca de esconder al mundo su régimen inicuo, ocultándose en la espesura de los bosques para no ser visto; es entonces que Solano Lopez se presenta mas soberbio y arrogante, colocándose en una posicion espectable, ostentando ante los pueblos libres todo el lujo de su barbarie y queriendo servir de fiél en la balanza de los destinos de la parte mas civilizada de América del Sud.

Debemos una y mil veces felicitarnos de que el exeso de la maldad haya inducido á ese cacique á salvar los limites del pueblo mártir, pretendiendo estender su imperio mas allá de ellos.

Los crimenes de Francisco S. Lopez son enormes, pero el castigo ha de ser terrible en proporcion.

Todos los compatriotas están dispuestos á darselo y entre ellos el paraguayo.

José T. Iturburu.

NOTICIAS DIVERSAS

Al "Siglo"

Le avisamos á nuestro cólega, que recien ayer hemos recibido la correspondencia que debió venir á nuestro poder antes de ayer.

Segun nos dicen de la Capitania del Puerto, esta quedó olvidada en el vapor, y recien ayer bajó á tierra.

Queda avisado nuestro cólega.

Noticias galantes.

Segun se corre entre las damas de nuestra sociedad, muy en breve deben de efectuarse algunos matrimonios.

Parece que la aproximacion del invierno es una especie de estimulante para los novios, pues en este tiempo han observado personas muy entendidas en la materia, se celebran estas santas ceremonias en número mucho mayor que en el verano.

Una *dama*, suscritora de la *Nacion*, de la calle de las Piedras, parece que se enlazará, á estar á lo que se corre, con un caballero ricacho socio del Club del Plata.

Pero el enlace que meterá mas ruido en el próximo invierno, es el del solteron que dió por su sola cuenta el último y espléndido baile de máscaras en el Progreso.

Dos grandes compiches, el uno de la Orden de San Pedro, y el otro de la hermandad de San Ramon, parece, á estar á la murmuracion de cuatro señoras, que seguirá, y pronto, en este camino de felicidad y de ventura, siguiendo el ejemplo de los anteriores.

Segun nos escribe *una corresponsala* de Montevideo, el general Flores va á dar un decreto, ordenando que vuelvan las muchachas emigradas, por haber llegado á su noticia que tratan de casarse aquí, rompiendo los compromisos que tienen allí con sus paisanos.

Segun nos dice nuestra *corresponsala*, las niñas emigradas se hallan comprometidas en Montevideo muy formalmente para casarse.

Camino al través de los Andes.

A mas de lo que ya conocen nuestros lectores, respecto al camino trasandino, hallamos en un diario de Chile lo siguiente:

"Nuestro comercio con la República Argentina, va á adquirir un nuevo aumento con el camino que el Sr. Carpentier debe abrir en el término de tres años, entre el lugar llamado Rio Teno (Chile) y el Valle Hermoso de la República Argentina.

Este comercio con la otra banda podria haber sido mas importante; pero la dificultad de medios fáciles y seguros del transporte, lo hacia en gran parte imposible. Este inconveniente está obviado por el decreto del Gobierno, en que autoriza al Sr. Carpentier para llevar á efecto su camino, concediéndole algunos privilejios.

El derecho de peaje que se concede á favor del Sr. Carpentier, servirá no solo de remunerario por sus gastos y trabajo, sino tambien para ejecutar las composturas que el estado del camino reclama.

No hay vínculos mas estrechos para unir á las naciones entre si, que los que resultan de un mútuo comercio. Este camino contribuirá á reanudar los que nos unen á la República Argentina, haciendo que se conozcan dos pueblos que marcharon unidos á la conquista de la libertad americana y que no deben separarse jamas.

Hé aquí realizada una obra importante, sin que el Estado tenga que hacer grandes concesiones ó ingentes gastos. Nos felicitamos por ella, y confiamos en que el camino que construya el Sr. Carpentier tendrá la solidez y firmeza que requiere una obra de esta clase.

El nuevo camino al través de los Andes, abrirá un porvenir inmenso á nuestro pais, facilitará estraordinariamente la inmigracion; los productos de nuestra agricultura encontrarán en él una nueva fuente de esportacion y nuestra industria podrá contar con el ausilio de nuevos brazos que le den movimiento.

Empresas de esta clase son las que deben atraer la proteccion de nuestro Gobierno. Chile, que no ha sido favorecido por la Providencia con productos tan valiosos como el guano del Perù, tiene sin embargo, un porvenir mas seguro: el que garantiza el trabajo de un pueblo laborioso, que es una riqueza que jamas se pierde.

Estradiccion.

Muchos salteadores famosos, dice un diario de Chile, perseguidos por las autoridades chilenas han ido á buscar á la Repèblica Argentina la impunidad de sus crimenes; y hasta ahora ninguno de nuestros cónsules en aquel pais se habia acordado de que por el tratado de Chile con aquella nacion se ha estipulado por su artículo 31 la estradiccion de los criminales acusados de «homicidios, alevosos, incendio voluntario, *fabricacion de sellos públicos*, de sustraccion de valores cometida por empleados ó depositarios públicos ó efectuada por cajeros de establecimientos públicos.

Debemos á nuestro digno Cónsul en Mendoza, D. Juan de la Cruz Zenteno, el que se halla tomado la iniciativa en materia de estradiccion. Por su requerimiento ha sido arrestado en Mendoza uno de esos criminales, el mismo que en octubre del año próximo pasado se presentó con apellido de Saavedra à nuestra Tesoreria genral á cobrar dos mil y tantos pesos con un falso espediente en que se ha remedado la firma y rúbrica de nuestras primeras au oridades. Ayer debe haber salido una partida de cazadores á caballo para conducir a ese presunto reo de Mendoza á esta capital.

Los Tribunales.

Nos consta, dice el *Siglo* de Montevideo que ya han aceptado los Sres. Otero (Camarista), Velazco, (Juez de lo Civil de la 2ª Seccion) Alvarez (de la 1ª) y Otero (D. Rosondo) el Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion.

Creemos tambien que otros Sres. Camarsitas, con esepcion del Sr. Caravia, que ha renunciado, aceptarán sin demora para que sea posible la inmediata instalacion del Tribunal, tan reclamada ya."

Noticias Maritimas.

Leemos en los diarios Chilenos: "En telégrama recibido ayer de Valparaiso se nos comunica lo que sigue:

El seis de enero entró á Rio Janeiro, con procedencia de Valparaiso, la barca nacional *Ana Catharina*.

Por el movimiento marítimo publcado en Rio Janeiro por Tuper y Boigo, de fecha 23 del diciembre, se sabe que la barca francesa *Buenos-Aires*, capitan Lejendre, que salio de Valparaiso el 18 de setiembre último, con destino al Havre, chocó el 18 de noviembre con el yacht inglés *Fernand* yéndose á pique cinco minutos despues.

Salvaron solo el piloto i dos marineros del espresado buque, quienes fueron recojidos por el yacht.

La barca *Buenos-Aires* fué despachada por los señores Thomas Lachambre y Ca. y su cargamento se componia de cobre, cueros, cáñamo y cacao. Estaba asegurado en 80 á 100 mil pesos.

La *Buenos-Aires* conducia de pasajero á un señor Cotiapold y su señora, quienes estuvieron establecidos en Talca por algunos años, de panaderos, han seguido tambien la suerte del capitan y del resto de la tripulacion.

Lopez revolucionario

Con este titulo publicamos en la seccion editorial un articulo del Iturburu.

Los generosos esfuerzos de los emigrados paraguayos, que hoy combaten valientemente por la regeneracion de su patria serán esplendidamente premiados por la Providencia.

Muy pronto la mano de la civilizacion clavará su estandarte en aquel pueblo tantos años sacrificado por déspotas sangrientos.

Recomendamos el articulo á que nos referimos.

El Paraguay.

No duden nuestros lectores que muy pronto sonarán los primeros cañonazos que anuncien al mundo que vá á caer el miserable opresor de un pueblo mártir.

Los hombres de todos los pueblos de América, deben contribuir con todos los medios á su alcance á la caida del déspota opresor de una repúbiica hermana.

La prensa de Montevideo, sobre todo, debe hacer una propaganda constante y enérgica: Lopez, esclusivamente Lopez, ha sido la causa de la sangre que corrió á torrentes en Paysandú.

Si él no hubiera alimentado al partido blanco, si no le hubiera ofrecido dinero y hombres para seguir la guerra, Paysandú no se hubiera resistido.

La isla de la Libertad.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

Uno de esos actos practicados por la administracion derrocada, cuya esplicacion no se alcanza sin atribuir á esa administracion propósitos infamantes, es el contrato que colocó esa isla del territorio Nacional bajo una bandera estranjera.

¿Qué gobierno, qué pueblo, qué nacion que aprecia en algo su honor, su dignidad, su integridad, comercia de esa manera con un pedazo de su territorio.

¿Qué significa ese pabellon estrangero en el centro mismo de nuestro puerto, en un punto estratéjico para su defensa? Qué objetos tiene su ecupacion por una potencia cualquiera, qué conveniencias, qué ventajas para nosotros que asi nos sometemos al véjamen de reconocer otra jurisdiccion que la nacional bajo el radio de nuestra propia jurisdiccion?

El acto que transfirió el dominio útil de esa isla á una potencia estrangera, colocándola bajo la jurisdiccion, es un acto nulo por cualquiera faz que se le considere, y anularlo seria necesario, si segun nos asegura, el mismo contrato no estableciese los medios de rescindirlo.

Ese contrato que el Gobierno deberia hacer publicar para orientar la opinion, contiene, si no estamos mal informados, una cláusula segun la cual el Gobierno puede reintegrarse en el dominio pleno de esa isla, mediante la renuncia del contrato, y el plazo de cuatro meses que se concède para su desocupacion, prèvio abono de los edificios ú otras obras que el Gobierno Italiano hubiese levantado.

Si eso es así, la rescision del contrato no puede ofrecer dificultad de gènero alguno, porque ante lo espreso de esa estipulacion no hay resistencia ni discusion posible.

El Gruzeiro do Sul

Salió ayer de Montevido para Rio Janeiro.

Probablemente estos viages no han de resultar de mucho provecho para Lopez.

Segun se espera, regresará pronto del Rio Janeiro.

Arribos.

No hemos tenido ayer ningun arribo de Montevideo.

Indudablemente el mal tiempo habrá sido causa de que no haya salido el «Tévere» para nuestro puerto.

Es de creerse que hoy amanecerá en el puerto.

Don Héctor Varela.

Por el aviso oficial que publicamos en otro lugar, queda recibido como Cónsul Oriental en la República Argentina el Sr. D. Hector Varela.

El Sr. Bilbao.

Se nos dice que el Sr. Bilbao ha presentado por segunda vez su renuncia del cargo de administrador de Rentas Nacionales. Ignora nos si le habrá sido aceptada y si los adversarios de este honorable é inteligente empleado, habran salido con la suya.

Algunos van hasta designar como sucesor del Sr. Bilbao al mas antiguo de los vistas de Aduana, que es el Sr. D. José Luis Amadeo.

Aviso del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Con esta fecha S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina, ha tenido á bien conceder el exequatur á la Patente de Cónsul general de la República Oriental del Uruguay, otorgada á favor del Sr. D. Hector Florencio Varela.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.

Acciones del Gas.

Se han realizado ayer 100 acciones de las nuevamente emitidas, al 90 p. %.

Los fondos publicos Nacionales estan muy buscados y en suba.

Vencimientos.

Ayer hubo de vencimientos en la Bolsa de Comercio *veinte y cuatro mil* pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á 14 y 10 minutos del dia, á ps 26. 15 al contado, compradores.

Se efectuaron ventas á ps 26. 20 y 26. 15, cerrando á este último precio.

El total de las ventas fué de 216,897 pesos fuertes, de los cuales 47,897 fueron al contado.

Incendio del teatro Real de Edimburgo.

El teatro Real de Edimburgo, ha sido completamente destruido por un incendio. Felizmente el incendio se declaró á una hora poco adelantada, à las cuatro, y dos horas despues, no quedaba mas que los escombros humeantes de ese edificio.

Una terrible catástrofe tuvo lugar mientras se procuraba impedir que el fuego se estendiera fuera de su foco, parte de la torre del nòrte cayó sobre la capilla católica de Santa Maria, desplomó el techo, matò dos espectadores è hirió gravemente á otro.

Llevan auxilio á este último, pero mientras lo sacan el restante de la pared del teatro cae y mata gran número de personas y entre otras el Sr. Gorimer, décano de la asociacion de la ciudad. Se apresuraron en levantar las ruinas, pero á la hora que salió el Correo, no se conocia aun toda la estension de la desgracia, bien que siete cadàveres hubieran sido ya retirados. El teatro Real habia sido construido en 1853, sobre las ruinas del antiguo teatro Adelphi que tambien habia sido quemado. El incendio se estendió tan rápidamente, que fué imposible salvar nada.

La barra de grillos.

Un *remitido* del *Nacional* de ayer, confiesa ser cierto el espectáculo bárbaro que referimos, de hallarse un hombre preso en la casa del Gobierno Provincial, arrastrando una barra de grillos; y crée disculparlo agregando que ese desgraciado es un *soldado de línea*.

Denunciamos esta barbarie escandalosa á todos los tribunales de la Nacion. El gobierno provincial no tiene soldados de línea, sinó guardias nacionales á su servicio. Ese hombre es pues un ciudadano sobre quien se comete una tropelia vergonzosa, teniéndole con una barra de grillos que arrastra por toda la casa de gobierno, que ni en tiempo de Rosas ha sido ultrajada hasta el estremo de convertirse en prision arbitraria.

Entre qué gentes estamos, santo cielo! Pobre moral pública, pobre lustre de la milicia, donde la casa de gobierno se convierte en cajabozo y cualquier oficial es un gefe supremo que engrilla ciudadanos.

Esta violacion inaudita de la Constitucion, no puede dejarse pasar en silencio.

Este espectáculo vergonzoso no puede tolerarse en la residencia de un gobierno civilizado que no tenga á su servicio con humos de Césares, entidades microscópicas que antes de ayudar á hacer respetar las leyes deberian comenzar por conocer las que se refieren á la moral pública y al respeto de sus semejantes.

El General Flores.

Nuestro cólega el «Nacional» anuncia como cosa positiva, que el General Flores debe de venir dentro de muy breves dias á esta.

Sin tener noticia ninguna sobre la version del cólega, nos limitamos á reproducirla como un rumor.

Se ha corrido que el General Urquiza viene tambien. No tenemos conocimiento de ello

Hacienda.

El gobierno de Montevideo ha espedido las siguientes importantes resoluciones.

Ministro de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Resuelto el Gobierno provisorio á protejer del modo mas eficaz al derecho de propiedad en toda la República, ha ordenado á la administracion de Tabladas y á los revisadores de frutos del pais que se introduzcan á esta plaza, la mas estricta observancia de las leyes y disposiciones vigentes que tiendan á reprimir el fraude en esas resparticiones.

Por consiguiente, para que esa resolucion sea cumplida rigorosamente, se hace indispensable que V. S. ordene á los comisarios respectivos presten auxilio á aquellos funcionarios, toda vez que por ellos sea requerido.

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN RAMON GOMEZ.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Siendo urgente proceder á la reorganizacion de las Receptorias y sub-Receptorias del Litoral y puntos habilitados, en la forma prevenida por la ley, se hace absolutamente indispensable que sin pérdida de tiempo proceda V. á proponer los ciudadanos que deben servir en aquellos destinos, fijándose para esa eleccion en personas de reconocida honradez y aptitudes.

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Colector Gral. de la Aduana.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Siendo una de las necesidades de la mayor importancia el restablecimiento de las Administraciones de Correos del interior, procederá V. á su organizacion llenando las vacantes y sometiendo á la aprobacion del Gobierno los ndividuos que deban desempeñarla con el celo y dedicacion que corresponde.

Al mismo tiempo, informará V. sobre las necesidades de la creacion de Agencias en los pueblos del interior, donde no las hubiere, á fin de facilitar y aumentar mejorando este ramo importante del servicio público.

El gobierno desea, asi mismo, saber si las postas y correos terrestres, funcionan con la regularidad indispensable, para proveer de conformidad.

Dios guarde á V. muchos años.

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Administrador General de Correos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

A fin de prevenir los abusos que puedan cometerse por los mercachifles ó tiendas volantes, ordenará V. S. á los revisadores del ramo, no permitan bajo las mas severa responsabilidad, el ejercicio de esa industria, sin que los interesados se hayan munido precisamente de una patente respectiva.

JUAN R. GOMEZ.

A la Administracion General de Sellos y Patentes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

Los intereses públicos y el órden administrativo, reclaman con urjencia la organizacion de las administraciones subalternas de sellos y patentes en la campaña y litoral de la República, en consecuencia propondrá usted á este Ministerio indistintamente ciudadanos ó estranjeros actos y honrados, para el desempeño de las referidas administraciones, pasando de ello conocimiento al Gobierno, para su aprobacion.—Al mismo tiempo yà los fines indicados proveerá usted á las administraciones subalternas del papel sellado y patentes.

Ordenará usted á si mismo á las referidas administraciones la sostitucion de las patentes que se envien por las espedidas con autorizacion de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, sin ninguna clase de recargo para sus tenedores; sirviendo la presentacion de dichas patentes á la Contaduria de suficiente descargo para la administracion General.

Dios guarde á usted muchos años:

JUAN R. GOMEZ.

Sr. Administrador de Sellos y Patentes.

Introduccion de frutos—dia 9.

6 de Julio—55 carretas con 50 fanegas trigo, 98 idem maiz, 25 idem nabo, 15,000 membrillos. 2,000 zapallos, 2,000 sandias, 15,000 melones, y 300 mazos paja de escoba.

Constitucion—32 carretas con 5,551 arb. lana, 30 id grasa, 10 id cerda, 37 cueros vacunos y 294 docenas lanares.

11 de Septiembre—36 carretas con 225 cueros vacunos, 15 docenas lanares, 3,150 arb. lana, 280 fanegas trigo y 96 idem maiz.

Por el tren—137 cueros vacunos, 2 caballares, 137 docenas lanares; 30 arb. cerda, 1,435 arb. lana, 2,577 fanegas trigo y 40 id. maiz.

El Pavon

El vapor Pavon salió á las 12 en punto del dia, conduciendo veinte y cinco balijas de Correspondencia para San Pedro, San Nicolas, Santa Fé, Paraná, Gualeguay, Rosario, Córdoba, Mendoza, Rioja y San Juan, regresará el Sabado, llevando correspondencia para los puntos arriba indicados y amas para Goya, Bella Vista, Esquina, Empedrado y Corrientes.

CRÓNICA LOCAL.

La mascarita de la bata blanca—y pollera negra que tuvo la sangre fria de enloquecer en Colon en el último baile á infinidad de personas y entre ellas á la no menos persona que tiene el honor, la tinta y el papel para escribir estas lineas, vive en la calle del Parque.

Todos los que han corrido desatinamente tras de sus gracias el Domingo último pueden pasar á verla, á nada mas que verla.

Su biografia se encierra en lo siguiente:

Es Montevideana, lo que equivale á decir que es mas adorable que una carrada de anjeles.

Se llama Edelmira...Edelmira se llama y no me caigo muerto.....es parecida á Isabel; ¡que casualidad, todo lo que se parece á Isabel ó es Isabel misma, es la cosa mas bella y mas rica que hay sobre la cáscara de la tierra.

Porsupuesto, tiene ojos negros y grandes, ojos enormes y ya groseros y escandalosos, tal es la cantidad de belleza que han robado y escondido en sus pupilas.

En el fondo de sus pupilas hay tanto calor que parece que una infinidad de diablos están atizando el fuego para hacer un guiso de amor y de corazones de cronistas.

Me pesa horriblemente que haya habido bailes de máscaras; yo estaba muy tranquilo y ahora tengo que tener la devocion de cambiar zancas hasta la calle del Parque mas allá de los infiernos.

¿Y su espiritual compañera?

—Ah! su espiritual compañera.....mejor será que se lo pregunten á mi amigo Moreno que á la fecha debe estar *hidrópico* y loco de amor.

Candelabros y otros adornos—Una de nuestras mas distinguidas señoras y muy linda salteñita habia tenido la habilidad mas rara y admirable en ella.

Por una casualidad entramos á un salon en que nos llamó la atencion la magnificencia y el tamaño de unos candelabros grandisimos y adornados con mil prismas y discos y polieras de cristal.

El tamaño de estas piezas nos sorprendiò y el brillo de los prismas nos llamó tanto la atencion que no pudimos prescindir de acercarnos á examinarlos.

Gran sorpresa! No eran prismas ni eran cristales, eran planchas de metal, de una aleacion que presenta caras muy brillantes, y con el que se imita perfectamente todas las piezas de cristal con que se adorna las arañas y los candelabros, superándolos en brillo.

¡La fabricante era la bella dama!

Con esta clase de trabajo se puede hacer un adorno lujoso como el que mas, brillante como ninguno y barato como no hay otro!

¡Tantas veces se quiere adornar una sala, un teatro, una iglesia para una funcion, de manera que encante á la vista y que no sea costoso—tantas veces que se quiere un adorno transitorio y no se consigue!

El sistema de esta señora si se adopta, nos hará entrar derrepente á un teatro y quedar deslumbrados, suponer millones de inversion en donde el arte los ha economizado produciendo lás mismas impresiones que el cristal y el diamante con muy poco costo.

La primera persona que adorne una iglesia para alguna funcion de este modo se hará notable.

Este sistema se adopta á toda clase de adornos y hasta la plaza de la Victoria el 25 de Mayo, puede ver en él su principal y brillantisima compostura.

La casa de la hábil fabricante está en la calle de Bolivar número 164.

Hago un servicio á los encargados de adornar las iglesias al darles esta noticia.

Comparsa de negros.—A propósito de estar á pique de hacerse notable esta comparsa vamos á decir algo de su historia.

Esta comparsa se formó hace tres años y sus miembros solo fueron cuatro; al siguiente año fueron doce, y este año su número ha ascendido hasta veinticinco.

Como se vé el progreso es rápido. El año que viene, esta comparsa contará con cien individuos.

El jóven Miguel E. Rojas entusiasmado con tan buen éxito en la comparsa de que el formaba parte, ha compuesto una polka titulada «El carnaval», y que ha dedicado á la comparsa de negros.

Esta pieza va á publicarse pronto y tan luego como se publique avisaremos donde se vende.

Todo esto aparte, damos un bravo á la comparsa de negros.

La belleza de los carnavales gana mucho con las «caracterizaciones»—(dispensen ustedes la palabra pero no hay otro medio de espresar la idea en castellano.)

La organizacion de comparsas de diversos géneros es lo único que puede cambiar la faz de nuestros carnavales, evitar el peligro y aumentar la diversion.

Con este motivo, la crónica de la «Nacion» se complace en ofrecer su pequeño apoyo á la comparsa de negros y á todas las demas que se inicien ó ya estén formada.

Al mismo tiempo felicita al jóven Miguel Rojas por su acertada idea.

Sala de armas.—Parece indudable que dentro de breves dias se inaugurará esta sociedad, cuyo principal objeto es dedicarse al estudio del manejo de las armas, como el rifle, la pistola y la espada.

Felizmente, se establece esta sociedad en una época muy conveniente para el estudio de la esgrima, que como todos saben, produce exelentes resultados para el desarrollo muscular.

Esperamos anunciar dentro de breves dias, la instalacion definitiva de la Sala de Armas.

Funeral.—El Sábado debe tener lugar en la Iglesia de San Miguel, el funeral por el descanso eterno del apreciable jóven Don Miguel Rivera, muerto en temprana edad, y arrebatado á una vida de promesas deslumbradoras.

Sus amigos y compañeros de carrera no deben olvidar este anuncio y concurrir al templo á pedir á Dios la paz de los espiritus, para ese leal y noble jóven.

El bosque del ajusticiado.--El domingo pondrá en escena en el Teatro de la Victoria, el Sr. Garcia Delgado, este drama nuevo, que segun dicen, es de mucho afecto.

Deseamos verlo en la escena, para poder juzgar de su belleza.

Los campanólogos—El Martes próximo se marchan estos aplaudidos artistas.

Van en direccion á Montevideo, donde trabajarán un mes.

Se dice que despues iran al Rosario, para funcionar en dicha ciudad antes de atravesar las Cordilleras, siguiendo viaje para Chile.

Y se dice tambien, que en vez de ir al Rosario, tomarán en Montevideo el pasaje en un buque que debe salir de dicho puerto para el Pacífico.

La verdad es, que dentro de breves dias nos abandonan, y que sus últimas funciones deben estar muy concurridas.

Se nos asegura que el jefe de Policia—no ha querido acceder á la peticion que ha hecho el empresario de Colon para dar otro baile de máscaras.

No atinamos con el motivo de tal negativa, y si no esque el Obispo haya escrito alguna enciclica al Sr. Cazon prohibiéndole el dar permiso para bailes mas ó menos de máscaras ó que Fr. Ventura haya predicado un sermon en contra de los disfraces, nos perdemos en un laberinto de conjeturas.

Pero si es que realmente Fr. Ventura ha predicado y que el Obispo ha hecho enciclica, pedimos á estos señores que á los sermones y las enciclicas sobre esta materia, andan otros sermones y otras enciclicas prohibiendo por ejemplo que los esclesiásticos vayan fumando por las calles; por que al fin y al cabo, fumar es un vicio y las gentes de sotana no deben tener vicios, ó á lo menss no deben ostentarlos.

Amen señores, amen.

Quedan abiertas en la Escuela—De Arter y Oficios las clases de enseñanza elemental superior, matemáticas primer año y esgrima, dibujo y música.

Conforme ingresen mas discipulos aptos para emprender otros estudios, nuevas clases se abrirán, pues el establecimiento tiene ya completo el número de profesores que necesita.

El Director de la Escuela con tal de cumplir su compromiso y de establecer definitivamente todas las clases llamará á los profesores aunque el número de discipulos en cada asignatura sea pequeño.

La pérdida que el Sr. Director sufrirá con pagar profesores aun cuando las entradas del Establecimiento no costeen todavia los gastos, es un sacrificio que el público debe tener en cuenta.

«Al Buenos Aires»—Devolvemos gustosos el saludo que este nuevo cólega nos hace. Le deseamos acierto y larga vida.

Resurreccion—Una familia que desde hace diez años deplora la presumida desastrosamente de un hijo queridoha tenido últimamente el singular placer de estrechar entre sus pternales brazos á ese hijo que creia no era de este mundo.

La manera como ha tenido lugar el caso, es la siguiente:

Jóven de 14 años, el de nuestra referencia, salió un dia como uno de tantos á bañarse en las aguas del Mapocho, época en que este rio se hallaba en una gran crece.

La hora de su vuelta pasó sin que apareciera.

Sus padres alarmados le buscaron en vano por mucho tiempo y como no hubiera ni rastros de su paradero, se dieron en creerlo que habria sido ahogado en el baño y arrastrado por las aguas del rio. Diez años trascurridos y una tarde de la última pasada semana un jóven desconocido llegado de Valparaiso se presenta de visita en casa de los mencionados padres, trayendo una carta para ellos de un amigo de aquel puerto, en las que les recomendaban dieran hospedaje al portador por ser persona *á quien debian consideraciones y de cuyo agradecimiento no tendrian que arrepentirse.*

Aquellos sujetos, leido que hubieron la carta y fijando su atencion en las palabras de ella que subrayamos mas arriba, les picó naturalmente la curiosidad de saber á quién tenian el honor de recibir y con el cargo que se les recomendaba.

—Tendria Ud., caballero, le dijo el padre, la bondad de perdonar mi indiscrecion y decirme á quien tengo el honor ce recibir en mi casa?

El jóven, que mientras la lectura de la carta no habia perdido instante de contemplar con ternura á sus padres ahi presentes, en cuyos semblantes él creia ver las huellas que el dolor de su presumida muerte dejara, sentia palpitar con violencia su corazon, para el cual el tiempo del feliz desenlace de aquella escena de amor y de reparacion tardaba demasiado, se sintió mas vivamente conmovido y embarazado para dar la respuesta que la interpelacion de su padre le hacia; pero haciendo un violento esfuerzo para dominarse dijo todavia en voz poca segura:

—Soy, señor, Juan A. B. . . . y bajó la cabeza para ocultar la ajitacion que revelaba los sentimientos que èl trataba de ocultar penosamente.

¡Cómo os llamais! dijieron precipitadamente los esposos, fijando ávidos sus miradas en su huésped—Habeis dicho, es verdad, que vuestro nombre es Juan. . . .

Perdon, Padres mios, dijo el jóven, cortándoles la palabra y cayendo à los piés de sus ajitados padres: Soy vuestro hijo culpable que viene á reparar todo el dolor que debo haberos causado con mi conducta pasada, y á devolveros mi amor y mi respeto, si vrestra bondad olvida todo el mal que os he hecho y os dignais llamarme nuevamente vuestro hijo.

La mas potética escena tuvo lugar entonces: ni una palabra se oyó: la madre se precipita hácia su hijo tantas veces llorado, que y hacia de rodillas à sus piés; le toma la cabeza y con anciosa y escrutadora mirada examina sus facciones, cuya identidad con la de su hijo perdido no le deja duda, su corazon le decia atmbien que era su hijo: ¡la madre vió al hijo y levantando sus ojos hacia el cielo un voto de agradecimiento debió enviar al Señor!— El padre en tanto permanecia sosteniendo con dificultad los latidos de su corazon, sin querer interrumpir los majestuosos desahogos del alma conmovida de una madre al contemplar este nuevo hijo-pródigo! . . . . . .

. . . .

Cuando la calma volvió, el jóven contaba á sus padres que fuertemente excitado por el ruido de las riquezas de California, habia formado, sin decirselos, el propósito de ir à buscar fortuna como lo hizo, volviendo al cabo de diez años de haber dado casi vuelta al mundo, con dinero y lleno de útiles conocimientos.

Al primer tapon su rapa—El «Buenos Aires» ha aparecido; le deseamos salud y bendicion apostólica: sin embargo, no está demas dar consejos á los jóvenes, y yo, «Nacion Argentina,» bastante vieja ya, le voy à dar algunos.

Niño, cuando se sale á la calle, siendo periódico, se dice donde se vive para que acudan los suscritores, y yo observo que tú te has salido al público anunciando muchos ajentes, hasta en Italia, pero ni has pensado en decirnos cual es tu oficina en Buenos Aires, dónde te imprimen, ni cómo se hace para suscribirse á ti.

Otra cosa—has hecho mal en decir en tu primer número que te decides á publicar una solicitud de los Editores del Mangangá, porque te mandan cincuenta pesos, de los que tienes que cobrar veinticinco solo.

Haces mal niño, de mostrarte tan intesesado ya desde tantemprano; no está bien que siendo tan jóven seas tan calculista y que hagas gala de la influencia que tienen para ti cincuenta pesos papel divididos.

Un cronista ya viejo te hace estas advertencias sin la menor intencion de ofenderte; aprovecha de ellas, mira que hay cosas que solo las dá la esperiencia.

Lluvia.—Por fin vino ayer la lluvia á refrescar los campos, y á satisfacer las exijencias generales.

La lluvia no parece haber sido general, y si muy desigual.

En Belgrano y los Olivos ha llovido poco. En San Fernando, por el contrario, ha caido el agua á torrentes.

El Miércoles por la tarde, tampoco llovió en San Isidro, mientras que en San Fernando caia un aguacero que aplacó el pólvo que se levantaba en gruesos remolinos.

De la que nos debemos alegrarnos, es de que el tiempo se haya *ahlandado*, porque tendremos agua que lava nuestras inmundas calles.

Buena venta.—Se nos dice que la quinta del Sr. Riglos situada en las inmediaciones de la Usina del Gas, se ha vendido en la friolera de 1.350,000 ps. mjc.

Es una buena venta.

Salon filarmónico.—El edificio que se construye con el objeto de servir de centro de reunion y de estudio á la sociedad filarmonica, está muy adelantado. Segun nos dicen, podrá abrirse en el próximo invierno. M. Palliere, bien conocido de nuestro público, dirijirá los trabajos del adorno interior de la casa. Su nombre es una garantia de que serán de muy buen gusto.

Adelanto!—La obra de la Iglesia del Socorro marcha adelante tambien. Está ya próximo á cerrarse la nave lateral en construccion.

Los vecinos no deben abandonar al Sr Cura, en empresa de terminar aquel templo, perteneciente á una Parroquia muy poblada, y en la cual viven muchas personas de fortuna.

D. Telemaco Gonzalez.—El público sabe ya que tiene un agrimensor mas, el jóven Goezales ha rendido un brillantisimo exámen en el Departamento Topográfico.

Este año ha sido verdaderamente fecundo en exámenes notables.

La crónica de la Nacion se felicita de ello porque ve calificados con notas honrosas á sus condicipulos y amigos.

Hemos visto á Teléma Gonzalez desde que sentado por primera vez en los bancos de la aula de matemáti recibia la primer nocion de esa ciencia sublime, conocia la definicion cantidad.

Desde entonces Telemaco Gonzales mostró graude aficion, gran tacto, sutileza berdadera para buscar las resoluciones de los problemas en los escondites del cálculo.

Su carrera ha sido corta y brillante, su intelijencia la ha hecho facil su ciencia le hará rico.

Con la ternura de un amigo y hermano hemos apretado la mano á Telemaco Gonzales.

Le pedimos en cambio que no olvide á los que han tenido alguna parte en sus estudios.

Nuestro amigo el jóven Salvadores.—Rindió su exámen para obtener el titulo de agrimensor, al mismo tiempo que el jóven T. Gonzalez.

El jóven D. Francisco Veñas—Ha rendido su exámen para obtener el titulo de farmaceutico, ante la facultad de Medicina.

El jóven Viñas aplicado, estudioso é inteligente, se debe su carrera á si mismo.

Como condiscipulo suyo lo hemos acompañado en las diferentes asignaturas que ha cursado con tan buen exito, desde las aulas mas elementales y tenemos que decir en honor del jóven Viñas que ha sido siempre un alumno sobresaliente, á pesar de que entregado á si mismo ha tenido que trabajar para vivir al mismo tiempo que estudiaba para labrarse un porvenir.

Brillante como ha sido su último exámen ha dejado un recuerdo grato en sus profesores y un aprecio profundo.

La profesion en que ingresa el jóven Viñas acaba de recibir un aventajado miembro y un virtuoso trabajador.

Hacemos votos por su felicidad.

No concluiremos sin recordar al público que este jóven ha tenido una mencion honrrosa en su exámen de quimica y la clarificacion de sobresaliente en el curso de botánica y materia médica.

Tenemos que hacer igual elogio de este intelijente jóven.

Su exámen no ha cedido en nada á los mejores que se hau rendido en el Departamento.

Lo repetimos, este año ha sido fecundo en buenos resultados.

Felicitamos ardientemente al amigo, ó al nuevo obrero del progreso.

Lo que deseamos en esta república es menos ciencias morales y mas ciencia de aplicacion, mas ciencia que levante edificios, abra caminos, impulse trenes por los rieles, levante puentes y haga de Sud América el centro del movimiento progresista.

Ahi está la mision de nuestro amigo Salvadores.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

quien éramos, y á donde navegábamos, y de donde veniamos; pero por preguntarnos esto en lengua francesa, dijo nuestro renegado: ninguno responda, porque estos sin duda son cosarios franceses que hacen á toda ropa. Por ese advertimiento ninguno respondió palabra, y habiendo pasado un poco delante, que ya el bajel quedaba á sotavento, de improviso soltaron dos piezas de artilleria, y á lo que parecia ambas venian con cadenas, por que con una cortaron nuestro árbol por medio, y dieron con él y con la vela en la mar, y al momento disparando otra pieza, vino á dar la bala en mitad de nuestra barca de modo que la abrió toda, sin hacer otro mal alguno; pero como nosotros nos vimos ir á fondo comenzamos todos á grandes voces á pedir socorro, y á rogar á los del bajel que nos acogiesen, porque nos anegábamos.

Amainàron entonces, y echando el esquife ó barca á la mar, entràron en él hasta doce franceses bien armados con su arcabuces y cuerdas encendidas, y asi llegaron junto al nuestro; y viendo cuan pocos éramos, y como el bajel se hundia, nos recogiéron diciendo, que por haber usado la descortesia de no responderles nos habia sucedido aquello.

Nuestro renegado tomó el cofre de las riquezas de Zoráida, y dió con él en la mar sin que ninguno echase de ver en lo que hacia.

En resolucion, todos pasamos con los franceses, los cuales despues de haberse informado de todo aquello que de nosotros saber quisiéron, como si fueran nuestros capitales enemigos, nos despojáron de todo cuanto teniamos, y á Zoráida le quitaron hasta los carcajes que traia en los pies; pero no me causaba á mi tanta pesadumbre lá que á Zoráida daban, como el temor de que habian de pasar del quitar de las riquisimas y preciosisimas joyas al quitar de las joyas que mas valia, y ella mas estimada; pero los deseos de aquella gente no se estienden á mas que al dinero, y desto jamá se ve harta su codicia, la cual entonces llegó á tanto que hasta los vestidos de cautivos nos quitaran si de algun provecho les fueran; y hubo parecer entre ellos de que á todos nos arrojasen á la mar envueltos en una vela, porque tenian intencion de tratar en algunos puertos de España con nombre de bretones, y si nos llevaban vivos serian castigados, siendo descubierto de su hurto; mas el capitan, que era él que habia despojado á mi querida Zoráida, dijo él se contentaba con la presa que tenia; y que no queria tocar en ningun puerto de España, sino irse luego á camino y pasar el estrecho de Gibraltar de noche ó como pudiese, hasta la Rochela, de donde habia salido; y asi tomaron por acuerdo de darnos el esquife de su navio, y todo lo necesario para la corta navegacion que nos quedaba, como lo hicieron otro dia ya á vista de tierra de España, con la cual vista y alegria todas nuestras pesadumbres y pobrezas se nos olvidaron de todo punto, como si propiamente no nos hubieran pasado por nosotros: tanto es el gusto de alcanzar la libertad perdida.

Cerca de medio dia podia ser cuando nos echaron en la barca, dándonos dos barriles de agua y algun bizcocho; y el capitan, movido no sé de que misericordia, al embarcarse la hermosisima Zoriáda le dió hasta cnarenta escudos de oro, y no consintió que le quitasen sus soldados estos mismos vestidos que ahora tiene puestos.

Entramos en el bajel, dimosles las gracias por el bien que nos hacian, mostrándonos mas agradecidos que quejosos: ellos se hiciéron á lo largo, siendo la derrota del estrecho; nosotros, sin mirar otro norte que á la tierra que se nos mostraba delante, nos dimos tanta priesa á bogar, y al poner del sol estábamos tan cerca, que bien pudiéramos, á nuestro parecer, llegar antes que fuera muy de noche; pero por no parecer en aquella noche la luna, y el cielo mostrarse oscuro, y por ignorar el pareja en que estábamos, no nos pareció cosa segura embestir en tierra, como á muchos de nosotros les parecia, diciendo que diésemos en ella, aunque fuese en unas peñas y lejos de poblado, porque asi aseguraríamos el temor que de razon se debia tener, que por allí anduviesen bajeles de cosarios de Tetuan, los cuales anochecen en Berberia, y amanecen en las costas de España, y hacen de ordinario presa, y se vuelven á dormir á sus casas, pero de los contrarios pareceres, el que se tomó fué que nos llegasemos poco á poco, y que si el sosiego del mar lo concediese desembarcásemos donde pudiésemos

Hizose así, y poco antes de la media noche seria, cuando llegamos al pie de una disformisima y alta montaña, no tan junto al mar que nos concediese un poco de espacio para poder desembarcar cómodamente.

Embestimos en la arena, salimos todos á tierra, y besamos el suelo, y con lágrimas de grandísimo contento dimos todos gracias á Dios Señor nuestro por el bien tan incomparable que nos habia hecho en nuestro viaje: sacamos de la barca los bastimentos que tenia, tiramosla en tierra, y subimos un grandisimo trecho en la montaña por ver si desde allí algo poblado se descubria ó algunas cabañas de pastores; pero aunque mas tendiamos la vista, ni poblado, ni persona, ni senda, ni caminos descubrimos.

Con todo esto determinamos de entrarnos tierra adentro, pues no podria ser menos sino que presto descubriésemos quien nos diese noticia della; pero lo que á mi mas me fatigaba, era el ver ir á pie á Zoraida por aquellas asperezas, que puesto que alguna vez la puse sobre mis hombros, mas le cansaba á ella mi cansacio que la reposaba su reposo, y asi nunca mas quiso que yo aquel trabajo tomase: y con mucha paciencia y muestras de alegria, llevàndola yo siempre de la mano.

Poco menos de un cuarto de hora debiamos de haber andado cuando llegó á nuestros oidos el son de una pequeña esquila, señal clara que por allí habia ganado; y mirando todos con atencion si alguno parecia, vimos al pie de un alcornoque un pastor mozo, que con grande reposo y descuido estba labrando un palo con un cuchillo. Dimos voces, y él alzando la cabeza se puso ligeramente en pie, y á lo que despues supimos, los primeros que á la vista se le ofreciéron fuéron el renegado y Zoráida, y como él los vió en hábito de moros pensó que todos los de la Berberia estaban sobre él, y metiéndose con estraña ligereza por el bosque adelante, comenzó á dar los mayores gritos del mundo diciendo: moros, moros hay en la tierra: moros, moros, arma, arma. Con estas voces quedamos todos confusos, y no sabiamos qué hacernos; pero considerando que las voces del pastor habian de alborotar la tierra, y que la caballeria de la costa habia de venir luego á ver lo que era, acordamos que el renegado se desnudase la ropas de turco y se vistiese un gileco ó casaca de cautivo, que uno de nosotros le dió luego, aunque se quedó en camisa; y asi encomendándonos á Dios fuimos por el mismo camino que el pastor llevaba, esperando siempre cuando habia de dar sobre nosotros la caballeria de la costa; y no nos engañó nuestro pensamiento, porque aun no habrian pasado dos horas, cuando habiendo ya salido de aquellas malezas á un llano, descubrimos hasta cincuenta caballeros, que con gran ligereza corriendo á media rienda á nosotros se venian: y así como los vimos, nos estuvimos quedos aguardándolos; pero como ellos llegáron, y viéron en lugar de los moros que buscaban, tanto pobre cristiano, quedaron confusos, y uno de ellos nos preguntó si éramos nosotros acaso la ocasion por que un pastor habia apellidado arma. Si, dije yo, y queriendo comenzar á decirle mi suceso, y de donde veniamos, y quien éramos, uno de los cristianos que con nosotros venian conoció al ginete que nos habia hecho la pregunta, y dijo sin dejarme á mi decir mas palabra: gracias sean dadas á Dios, señores, que á tan buena parte nos ha conducido, porque si yo no me engaño, la tierra que pisamos es la de Velez-Málaga: si ya los años de mi cautiverio no me han quitado de la memoria el acordarme que vos, señor, que nos preguntais quién somos, sois Pedro de Bustamante, tio mio. Apenas hubo dicho esto el cristiano cautivo, cuando el ginete se arrojó del caballo, y vino á abrazar al mozo diciéndole: sobrino de mi alma y de mi vida, ya te conozco, ya te he llorado por muerto yo y mi hermana tu madre, y todos tos tuyos, que aun viven, y Dios ha sido servido de darles vida para que gocen el placer de verte: ya sabiamos que estabas en Argel, y por las señales y muestras de tus vestidos, y la de todos los desta compañia comprendo que habeis tenido milagrosa libertad. Así es, respondió el mozo, y tiempo no quedará para contároslo todo. Luego que los ginetes entendieron que éremos cristianos cautivos se apearon de sus caballos y cada uno nos convidaba con el suyo para llevarnos á la ciudad de Vélez-Málaga, que legua y media de allí estaba. Algunos dellos volvieron á llevar la barca á la ciudad, diciéndoles donde la habiamos dejado, otros nos subieron á las ancas, y Zoráida fué en las del caballo del tio del cristiano. Salióuos á recibir todo el pueblo, que ya de alguno que se habia adelantado, sabian la nueva de nuestra venida. No es admiraban de ver cautivos libres, ni moros cautivos, porque toda la gente de aquella costa está hecha á ver á los unos y á los otros; pero admirábanse de la hermosura de Zoráida, la cual en aquel instante y sazon estaba en su punto, ansi con el cansancio del camino, como con la alegria de verse ya en tierra de cristianos, sin sobresalto de perderse, y esto le habia sacado al rostro tales colores, que si no es que la aficion entonces me engañaba, osara decir que mas hermosa criatura no habia en el mundo, á lo menos que yo la hubiese visto.

Fuimos derechos á la Iglesia á dar gracias á Dios por la merced recibida, y asi como en ella entró Zoráida, dijo que allí habia rostros que se parecian á los de Lela-Márien.

Dijímosle que eran imágenes suyas, y como mejor se pudo le dió el renegado á entender lo que significaban, para que ella las adorase comí si verdaderamente fueran cáda una de ellas la misma Lela-Márien que la habia hablado.

Ella, que tiene un buen entendimiento y un natural fácil y claro, entendió luego cuenta á cerca de las imágenes se le dijo.

Desde allí nos llevaron y repartiéron á todos en diferentes casas del pueblo; pero al renegado, Zoráida y á mi nos llevó el cristiano que vino con nosotros en casa de sus padres, que medianamente eran acomodados de los bienes de fortuna y nos regaláron con tanto amor como á su mismo hijo. Seis dias estuvimos en Vélez, al cabo de los cuales el renegado, hecha su informacion de cuanto le convenia, se fué á la ciudad de Granada á reducirse por medio de la santa Inquisicion al gremio santisimo de la Iglesia; los demas cristianos libertados se fuéron cada uno donde mejor le pareció; solos quedamos Zoráida é yo con solo los escudos que la cortesia del frances le dió á Zoráida, de los cuales compré este animal en q' ella viene, sirviéndola yo hasta ahora de padre y de escudero, y no de esposo, vamos con intencion de ver si mi padre es vivo, ó si alguno de mis hermanos ha tenido mas próspera ventura que la mia, puesto que, por haberme hecho el cielo compañero de Zoráida, me parece que ninguna otra suerte me pudiera venir, por buena que fuera, que mas la estimara.

La paciencia con que Zoraida lleva las incomodidades que la pobreza trae consigo, y el deseo que muestra tener de verse ya cristiana, es tanto y tal que me admira, y me mueve á servirla todo el tiempo de mi vida, puesto que el gusto que tengo de verme suyo y de que ella sea mia, me le turba y deshace no saber si haláré en mi tierra algun rincon donde recogella, y si habrán hecho el tiempo y la muerte tal mudanza en la hacienda y vida de mi padre y hermanos, que apenas halle quien me conozca si ellos faltan.

No tengo mas, señores, que deciros de mi historia, la cual, si es agradable y peregrina, juzguenlo vuestros buenos entendimientos, que de mi sé decir que quisiera habérosla contado mas brevemente, puesto que el temor de enfadaros, mas de cuatro circunstancias me ha quitado de la lengua.

——

CAPITULO XLII.

Que trata de lo demas que sucedió en la venta, y de otras muchas cosas dignas de saberse.

Callò en diciendo esto el cautivo, á quien don Fernando dijo: por cierto, señor capitan, el modo con que habeis contado este estraño su-

Invitacion—Los deudos de la finada Se... de Gallardo, invitan á sus amigos para ...cir hoy á la última morada, á las diez de ...mañana, sus restos mortales.
...acompañamiento saldrá á la hora indica... ...la calle de Montevideo 160.

Compostura—La barranca que conduce ...Aduana á la calle de Rivadavia está en ...postura. Hace tiempo que la necesita... ...pues está en un estado deplorable. No sa... ...es cómo se han hecho pedazos en ella, los carros de Buenos Aires, que al llegar ...parte superior, forman una especie de re... ...y se hacinan unos sobre otros sin po... ...vuelta, porque los caballos no tienen ...para hacer salir las ruedas de aquellos formidables.
...tanto volveremos á repetir del empe... ...frente á la casa del Gobierno Nacional, ...enemigo de los piés, rompedor de zapa... ...amigo de los zapateros y de los vende... ...de zuelas.
...se compongan los empedrados porque ...ferno se nos viene encima; y si no se ...en este año vamos á andar con el lodo ...las orejas!

...conozco—En el último baile de másca... ...dieron una buena felpa, un par de ele... ...dominós, que conocian mi vida, con sus tonterias, mejor que la cartilla. ...que me inquietaron, que me hicieron ...los estribos, que me anonadaron. Am... ...caras fueron inflexibles conmigo: no ...quieron ni dar una seña, que pudiera lle... ...hasta conocerlas. Pero todos sus es... ...han sido inútiles: hoy conozco á mis ...en el campo, y casi vecinas en la ciu... ...el *Retiro*, es muy probable que á ...el dia y sin careta, me vengue yo de ...mas, siquiera galanteándolas como un ...Pero antes de que llegue ese dia, quiero ...por medio de estas líneas que á nadie ...n, que la de las carabanas de azaba... ...hermana la del flexible talle, valen ...do, con sus ojos de estrella, su aliento ...s, y su cuerpo mas esbelto que el ...lamo que crece en los verdes riveras ...na y Carapachay.

CRONICA DE POLICIA.

...entes—Tuvieron entrada ayer en la ...tral, una mujer argentina como de ...de edad, y un individuo italiano pro... Hospicio de San Buena Ventura.
...s pasaron á este Establecimiento de ...para ser atendidos en sus dolencias.

...dalo—Antenoche tuvo lugar uno ...doentre mugeres y hombres en una ...pechosa de la calle de Córdoba. Fi... ...en la escena dos soldados pertenecien... ...cuerpos de linea, y tres hijas de Eva ...25 años de edad. El desorden no pasó ...escandalosos y algunas trompadas ...s, yendo á parar á la jaula policial ...combatientes.

...presos—Hasta las tres de la tarde ...entraron en calidad de tales los indi... ...guientes:
...entino de 18, años, soltero, jornalero, ...a leve.
...de 24 años, soltero, marino, por sos... ...robo en la Boca del Riachuelo.
...de 45 años, soltero, changador, por ...lo hallado oculto en el interior de ...á la que penetró furtivamente.
...nces de 30 años, soltero, jornalero ...armas prohibidas.
...iano de 24 años, soltero, jornalero, ...dad y desorden.
...pañol de 23 años, soltero, jornalero, ...causa.
...argentino de 27 años, casado, capa... ...rros por haber estropeado á palos á un ...jo.

Solicitadas.

El Sr. Bilbao la Vieja.

...cional» y un diarejose han dado cita ...ir necedades sobre la persona este ...funcionario digno bajo todos con... ...las simpatias del alto Comercio del ...del Gobierno, por su laboriosidad y ...de las mejoras aduaneras reclamadas ...desarrollo de nuestro mercado.
...desde la fecha en que fué nombrado Admi... ...ador de Rentas en la Capital, podemos ...que no hay una sola mejora de que ...haya sido el iniciador, fomentándolas ...el pensamiento primitivo no le pertene... ...para justificar su buena administra... ...que duden, no tiene mas que compa... ...rentas de dos ó tres años y se verá ...an crecido éstas desde que la volun... ...ica del Sr. Bilbao, ha sometido al ...inveterados abusos de que era tea... ...a Aduana.
...cuatro palabras, no las decimos con ...contestar á los nécios que en estilo ...implon se ocupan en atacar al Sr. ...quien atento su orijen debe despre... ...simó para que la gente que piensa forme ...tomando datos de buena procedencia. ...conceptos y dicterios proferidos contra ...Bilbao, no merecen el honor de una re... ...pues para ello requeririamos un ...propio y una dignidad que estamos ...de no encontrar en sus nécios detrac...
(*Garantido.*)

Revista Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1865.
A LAS 2 DE LA TARDE.

...ertes vendidos			ps. 216,897
precio			26 15 cts.
...tes	de 26 20	á 26 15 cts,	
11 de Marzo	de 26 25	á 26 20 cts.	
plazos	de 26 25	á 27 20 cts.	
al contado			26 15 cts.

BOLSA.

METÁLICO.
...lico ha tenido hoy una pequeña reaccion ...iendo las operaciones á plazos muy abun... ...ron:

al contado	de 26 15 á 26 20 cts.
para el 10 de Marzo de	26 20 cts.
« 11 «	26 20 cts.
« 15 «	26 20 cts.
« 31 «	26 20 cts.
« 18 «	26 25 cts.
« 24 «	26 25 cts.
« 15 «	26 45 cts.
« 30 «	26 30 cts.
« 1° de Abril	26 30 cts.
« 3	26 30 cts.
« 30 «	26 55 cts.
« 15 de Mayo	26 60 cts.
« 27 «	26 68 cts.
« 31 «	26 65 cts.
« 10 de Junio	26 70 cts.
« 15 «	26 70 cts.
« 17 «	26 70 cts.
« 30 «	26 80 cts.
« 15 «	26 80 cts.
« 31 «	27 00 cts.
« 31 de diciembre	27 20 cts.

ACCIONES DEL GAS.
10 p§

FRUTOS.
...zas y depósitos:

...cueros lanares al barrer	ps. 70 doc.
...lana mestiza regular	" 76 arb.
...idem mezcla buena	" 70 id.
...idem idem baja	" 60 id.
...idem borregas	" 56 id.
...idem idem	" 60 id.

GRANOS.

...egas trigo bueno	ps. 138 fga.
...idem regular	" 130 135 id.

BANCO DE LA PROVINCIA

...metálico al.	7¼ p§ al año
...moneda corriente al..	12 p§ —
...etálico al	10½ p§ —
...oneda corriente al . .	15 p§ —
...corte, en m|c abona al	9 p§ —
...metálico.	5 p§ —

En plaza—Descuentos.
. . . . 1 p§ á 1 1|8 p§ al mes
...corriente. . 1 7|8 p§ á 1 p§ al mes

ADUANA.

...MESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 9.
...qui; 67 cajas azúcar.
...lla; 8 sacos pimenton.
...del Pont; 100 barricas azúcar.
...; 60 id id.
...; 102 fardos tabaco.
...na; 20 cajas aceite.
...etto; 50 bolsas arroz.
...ué; 50 id id.
...etti; 60 bolsas fariña.
...arenz; 80 bultos yerba.
...illa; 200 cajas higos.
...one; 60 bultos tabaco.
...rasco; 25 id yerba.
...eiro; 20 bolsas arroz, 30 fardos ta...
...nde; 120 cajones jabon.
...eiro; 5 cajones papel blanco.
...; 8 cuartas vino.
...ravel; 70 bordalesas vino.
...ró hnos; 6 bocois caña.
...; 23 cascos vino.
Soriano; 125 cajones vino Oporto, 30 casco2 id id.
Perez; 10 pipas vino.
Cerro; 71 cajones cerveza.
Miguel Pondal; 47 cascos vino, 50 pipas idem.
Deetjen; 45 cajones cerveza.
Davenpor; 10 canastos loza.
Marmiesse; 50 cajones vino.
Tiscornia; 17 cajones cigarros.

FERRETERIA—DIA 9.
Mantels y Pfeiffer, 2 cajones rejas de arado 10 id hachas, 2 id palmatorias y juegos para lavatorio, 5 id palanganas y bombillas de lata, 2 id cuchillas de saladero, 3 id bandejas, 2 id cuchillas, 1 id muestras, 1 id rueditas de bronce.
N. Martinez é hijos; 25 pesebres y ovejas,
Rennie Fiveedie; 1 cascos frenos.
J. B. Hale; 4 cajones azuelas.
Stock y ca; 173 piezas madera.
J. Drisdale; 24 cuñetes remaches, 6 id estoperoles.
Warnhaltz y ca; 3 cajones motones, 1 id juegos de bochas, 80 piezas madera.
Hess hnos; 250 atados palas.
A. Rirolta; 2 barriles pintura, 1 cajon gomalaca, 1 id pintura.
J. Best hnos; 2 cuñetes fierro galvanizado.
Menditeguy; 2 cajones guadañas.
V. Tiscornia; 65 banchines mármol, 3 escalones id, 44 id con frente, 44 cajas chapas idem.
Storni hnos; 17 toneladas carbon, 27 id id.
G. J. Getting; 150 id id.
A. Pestalardo; 150 id id.
J. Lando; 50 barricas tierra romana.
Cabrera hnos; 17188 piedras para calles.
O. Arning; 1266 id id de vereda, 1310 id id.
Nevares; 293 id id.

EFECTOS INGLESES—DIA 9.
Ashworth; 3 fardos frazadas de lana, 2 cajs. zarazas anchas.
Carlisle; 4 id lienzo tabla, 2 id género para pantalon.
Drable; 2 id jergon de lana, 1 id genero para vestido, 7 id lienzo tabla.
Duguid; 7 id camisas de crimea, 2 id bramante, 4 id paño de poncho, 2 id franela de color, 2 id genero mezcla para vestido, 17 id lienzo tabla.
Getting; 2 id chaquetones de punto, 1 id géners para vestido, 2 id bayeta medio pellon, 2 id jergon, 5 id camisas de listado, 1 id medias crudas.
Ken; 2 id medias blancas.
Milligan 3 id pañuelos de rebozo.
Molina; 1 id bramante, 2 id lienzo tabla, 1 id uso doméstico, 9 id zarazas anchas, 1 idem lienzo tabla.
Parlanne; 2 id zarazas anchas, 4 id lana negra, 2 id bramante.
Paul: 3 id pañuelos de rebozo.
Thompson, 4 id medias crudas.
Yigles; 1 id uso doméstico.
Isaac; 4 id pañuelos de seda.
Barbour; 2 id lienzo muestras.

MERCERIA—DIA 9.
Juan Best; 1 cajon hilo de carretel, 10 id id de ovillo.
Luders; 1 id jabones.
Echepareborda; 2 id mesitas de fierro, cajas y cuadros para retratos.
Samuel Halle; 3 carruages y guarniciones.
Fusoni; 25 cajones papel pintado.
Marcó del Pont; 1 id libros impresos.
Juan Amoretti; 14 id porcelanas, 5 id cristales, 3 id jardineras, costureros, escritorios, cuadros, carabanas.
Isaac; 4 id broches para vestidos, 2 id ule de mesa.
Passman; 1 id cintas para rivetes.
Drumillon; 2 id perfumeria.
Mantels; 25 id sillas de madera.
Rivolta; 9 id papel pintado.
Rutemberg; 13 id roperos, camas, mesas de comedor, comodas, sofaes, sillas, sillones.
Boie hs., 6 id tubos para lámparas.
Coqueteaux; 4 id rapé.
Algelt Ferber; 6 id vidrios planos.
Passman; 1 id jabones.
Shaw; 200 id vidrios planos.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 8.
Montevideo el 6 del corriente pailebot oriental «Ana Buen Señor» de 31 toneladas capitan Federico Buen Señor, á José M. Sagasta á Santos Muñoz y Ca. 20 bolsas cafè, 600 id fariña, 25 pipas caña, 50 caj. aceite, 25 barricas azucar.
Montevideo el 6 del corriente berg. goleta oriental «Amistad» 98 toneladas capitan Saturnino Reyes á E. Vogel y Ca. á Perez Macias y Ca. 300 bolsas arroz, 300 id fariña, 298 caj. bacalao, 297 rollos tabaco, á Augusto Passmann 2 caj. mercancias, á Drabble hns. 2 id id, á Burone y Capurro 30 caj. coñac, 1 canasto champagne, á Daniel Gowland 18 hojas de puerta, 130 piezas de madera, 15 ventanas, á Tomas Duguid 18 caj. mercancias, á A. de la Riestra y Ca. 15 sacos cominos, 30 barriles almendras, á R. O. Shee y Ca. 100 rollos tabaco, á Antonio Rois dos Santos 54 caj. aceite, á Francisco Tomas 15 bocoys y 19 caj. mercancias.
Laguna de los Padres, pailebot nacional «Loberia Chica».

DIA—9.
Montevideo vapor de guerra brasilero «Ivahy.»
Patagonia pailebot ingles «Mary Ellen.»

CERRARON REJISTRO—DIA 8.
Concepcion del Uruguay, barca belga «Emile» por J. P. Boyd y Ca. con 800 fanegas sal.
Habana, polacra española «Daria» por J. Llavallol é hijos con 4008 1|2 qq. carne tasajo, 50 cueros potro secos.
Paraguay, goleta italiana «Voladora» por Nuñez y Ca. con 2500 arrobas jabon, 34 bolsas galleta.
Fray-Bentos, barca italiana «Cheukina» por Pietranera con 279 1|2 lastres sal.
Cuba, berg. esp. «Monjuich» por Leugnick y Charff y Ca. con 6000 qq. carne salada, 100 cueros potro secos.

SALIDAS—DIA 8.
Montevideo, vapor de guerra ingles «Triton.»
Liverpool y Montevideo. vapor ingles «Kepler.»

DIA—9.
Nueva York, barca nacional «Juan T. Pearson.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

Está abierto el primer abono de quince funciones desde el jueves 9 del corriente hasta el domingo 12 inclusive en el escritorio del teatro, de las 12 á las 5 de la tarde.
Los señores abonados á la última temporada lírica serán preferidos en sus localidades dando aviso hasta el dia 14.
Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus aposentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS,
En la boleteria del teatro se reciben encargos para el abono.
La primera funcion de la presente temporada será:
El Miércoles 15 del corriente.
con la ópera
LA TRAVIATA

Nómina de los artistas de la Opera Italiana en el teatro Colon para la temporada lírica de 1865.

PRIMERA DAMA
Sra. CAROLINA BRIOL DE NICOLAO
Otra primera Dama
SEÑORA MARIETA MOLLO
Primera Dama contraalto.
SEÑORITA ROSINA MARIOTTI.
Primeros tenores
SEÑOR A. POZZOLINI SEÑOR LUIS LELMI.
Primeros baritonos Sr. A. M. Celestino VValter.
Primer bajo.
SEÑOR J. C. NERINI
Segunna dama — Segundo Tenor
SEÑOR MIVALESI SEÑOR A CHIODINI
Segundo bajo
SEÑOR VINCENZO SCARABELLI.
COROS DE AMBOS SEXOS
Maestro y director de orquesta.
SEÑOR FEDERICO NICOLAO.
Maestro de los coros — *Pintor escenógrafo*
SEÑOR A PIAZZINI — SEÑOR V PITALUGA
Maestros sastres
Para los hombres — *Para las Señoras*
Sr. VINCENZO SCARABELLI — Sa. CARLOTA GARBARINO
Maquinista y arreglista — *Guarda ropa*
Sr. A GARBADINO — Sr G B REGAGNO

Las operas nuevas que se darán en este año serán elegidas entre las siguientes.
Mozart «Don Giovanni,» Petrella «Assedio di Leida,» «Contesa d'Amalfi,» Pacini «Carmelita,» «Medea,» Perí «Vittore Pisani,» Rossini «Moisés» «Guillermo Tell.» Verdi «Corsaro», «Forza del destino,» Halevi «Juive.» Aubert «Muta di Portici,» «Haidée,» Meyerbeer «Roberto el Diablo,» «Profeta.» «Hugonotes,» Flotow «Naida,» «Alesandro Stradella,» Gounot «Fausto,» Pedrotti «Florina.»
El Empresario—*Antonio Pestalardo.*

OTRA

Campanólogos Escoceses.
150—Campanas—150
Compañia dramática del teatro San Martin
Gran funcion estraordinaria para el sábado 11 de Marzo de 1865,
1.ª Parte.
El primer acto de le comedia de gracia en 3 actos del célebre maestro Meratee, titulada
EL MEDICO A PALOS.
Dirijida por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas
Campanólogos.
1.° Gran marcha nacional húngara.
2.° Coro de toreros de la ópera **La Traviata**
2.ª Parte
El segundo acto de la comedia
Campanólogos.
1.° El mágnifico vals venzano, compuesto espresamente para señora Gassier, nueva.
2.° La polka titulada «Naumgrcher del M. Fantt.»
3.° El patriótico himno del Riego del General Lavalle, nuevo.
3.ª Parte.
El tercer acto de la comedia.
A 8 1|2 h.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.
7.ª funcion de la 9.ª temporada.
Para el domingo 12 de Marzo.
Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 octos, titulado:
EL BOSQUE DEL AJUSTICIADO
Dirijido por el Sr. E. Delgado, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas partes
Terminando con la graciosa peti-pieza
AMAR SIN DEJARSE AMAR.
Desempeñada por las señoras, Valentina y Sr Cuello.
A LAS OCHO

TEATRO SAN MARTIN

Domingo 12 de Marzo de 1865.
Funcion estraordinaria.
Compuesta de baile, pantomina, canto y vaudeville.
Primera parte
Chansonnette por Mr. Alexandre.
PAS DE DEUX par madame et Mr. Pratesi.
Gigue anglaise par Mr. Escudero.
LES CANOTIERS D'ASNIERES.
Par madame et mandemoiselle Escudero.
Segunda parte
UN COUP DE VENT.
Vaudeville en un acte. Mademoiselle Adele Escudero remplira le role de Cesarine.
Tercera parte
PASO RUSO.
Por el Sr. Pratesi:
EL ABATE ENAMORADO.
Paso cómico por la Sra. la Sta. y el Sr. Escudero.
Cuarta parte
LOS MOLINEROS.
Gran baile pantominico ejecutado por toda la compañia coreográfica.
En los intermedios se ejecutarán varias sinfonias por la orquesta.
A las 8 1|2.
Precios de las localidades.

Palco	100 ps.
Luneta de balcon	10
Id. de platea	10
Id. de tertulia	10
Id. de cazuela	10
Entrada general	10

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p§ al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p§ mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p§ al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Curacion radical de las hernias.

QUEBRADURAS O RELAJACIONES.
Mediante el vendaje gálvano-medicinal.
Del profesor en medicina y cirujia Don Camilo Clausselles—Galle de Bolivar núm. 58, frente al Colegio.
El mensionado profesor se hace un deber en avisar á los que sufren la indicada dolencia, que á beneficio de su sistema empleado ha obteuido infidad de curaciones en la presente ciudad atestiguadas por diferentes profesores de nota establecidos en la misma y certificaciones de los curados.
Las horas de consulta son de 1 á 4 de la tarde.
n173 p3 m10

Membrillos Hoy han llegado los ultimos membrillos á 21 pesos el ciento, mas ricos que los que venden en el mercado á 40 pesos. calle de la Florida No. 6. n187 p3 m10

Dependiente Se necesita un jóven para el almacen de calzado, de la calle de la Victoria num. 296, es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. n180 p3 m10

Por 12,000 pesos Se vende una panaderia con todos los útiles necesario para elaboracion de pan y se le hace contrata por la casa, el alquiler son 600 pesos por mes, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar calle de Montevio núm. 53 y 55. n181 p3 m10

Se alquilan unas lindas piezas recien empapeladas, con balcones á la calle, amuebladas y la asistencia precisa, calle de la Esmeralda núm. 193, altos. n179 p3 m10

Al público Don José Maria Rosales ha puesto un aviso en el diario del «Pueblo» Marzo 6 en que dice que los útiles de la fonda calle de Belgrano num. 95, son de su propiedad, nada hay en dicha fonda que no sea de la esclusiva propiedad del que firma y de la habilitada por mí, lo que pongo en conocimiento del publico.
n178 p3 m10 Jeaquin Rival.

Anuncio.

Aviso al público que hallandome de paso en esta, ofrezco mis servicios para afinar pianos, arreglar cuerdas y todas cuantas composiciones por este estilo, ocurrase al hotel del Globo No. 3. n176 p3 m10

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su oficio, no siendo asi es escusado que presente, en la barberia calle de Corrientes No. 237, se le pagará buen sueldo. n174 p3 m10

Hoy Viernes 10 á las 6 en punto de la tarde, se rematarán dos casas en la plaza del Retiro ó sea calle de Sauta Fé, No. 92 y 94, esquina á la de Maipú; una de las casas es grande y tiene 7 piezas, la otra5. Esta venta es por Carlos Ristorini. n175 p1 m18

Se ruega A los Sres. acreedores del finado Don Diego Hastings que presenten sus cuentas dentro de tres dias de la fecha á los abajos firmados nombrados para impecionar los libros del finado—Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.
A. Williamson, Piedad 148.
Federico Moore Perú 83.
Ricardo Hastings Defensa.
n166 p3 m10

Ama de leche Se necesita una calle de Tucuman No. 141. n184 p3 m2

Avisamos al comercio que los Sres. Roosen Hoomam y Ca, se han hecho cargo de la liquidacion de nuestra casa en esta—Buenos Aires, Marzo 3 de 1865.
n186 p3 m10 W. Werner y Ca.

Medianeros para ovejas finas, se necesitan algunos que tengan con que comprar la mitad, ó una tercera parte de la majada que se les entregará, el campo de la estancia es superior y solo dista de esta capital 20 leguas al Sud. Para tratar ocurran calle de la Piedad No, 285, almacen por mayor mayor frente al templo de San Miguel, y Rivadavia 105. n186 p3 m10

La Sra. Doña Zenona Mansilla de Gallardo

Q. E. P. D,
Falleció el 9 del corriente.
La familia de la finada invita á sus amigos y relaciones, para conducir sus restos al cementerio, hoy á las 10 de la mañana, de la calle Montevideo No. 60, á cuyo favor quedarán reconocidos.
Se previene ser esta la única invitacion. n168 p1 m10

Al comercio La casa de remate y comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Benza y Ca. queda disuelta desde esta fecha de mutuo convenio quedando al cargo de la casa Manuel Benza—Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.
n171 p3 m10 Manuel Benza—Adolfo Callet

Se ha perdido Ayer á la tarde un caballo doradillo con silla bordada y tapa funda usada freno del pais, riendas de suela, tiene una marquita chica del lado de montar, y una lista blanca en toda la estension de la frente, quien lo haya encontrado se servirá dar aviso calle de la Defensa No. 420, que será gratificado. n167 p3 m10

Cocinero Se necesita uno que sea bueno para el campo, á poca distancia de la ciudad, ocurran calle de San Martin No. 208. n172 p3 m10

Se alquilan Dos hermosas casas para negocio en la calle del Buen Orden, una tiene un hermoso armazon aparente para boteria, cenfiteria ú otro ramo de comercio, para verla y tratar calle de Rivadavia No. 255. n171 p9 m10

Se vende una confiteria en un local muy pasagero, por no poderla atender su dueño, darán razon calle Lorea No. 63. n185 p2 m10

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio de esta plaza que hemos vendido al Sr, D. J. P. Duran, nuestro almacen de comestibles sito en las calles Corrientes esquina Florida, que dando á nuestro cargo todas las cuentas anteriores hasta el 1° de Marzo de 1865—Buenos Aires, Marzo de 1865.
n168 p5 m10 J. M. Bacqué y Ca.

Al comercio Los abajos firmados temos el honor de participar al comercio de esta plaza q'hemos comprado á los Sres. J. M. Bacqué y Ca. el almacen de comestibles sito en las calles Corrientes esquina Florida, dicha casa jirará en adelante bajo la razon social de J. P. Duran y Ca. quedando á cargo de los Sres. J. M. Bacqué y Ca. todas las cuentas anteriores hasta el 1.° de Marzo de 1865—Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1865.
n168 p5 m10 J. P. Duran y Ca.

Al comercio la casa de remate y comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Benza y Ca. ha sido disuelta en esta fecha, y de hoy en adelante jirará bajo la misma razon siendo socio Manuel Benza y Nicolas Bisso. n170 p5 m10

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos; cuentas y aritmética comercial etc.; se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n177 p3 m10

Edicto Judial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á los acreedores de Don Guillermo Fages que dentro del término de veinte dias se han de presentar al síndico provisorio Don Juan Antonio Basarte los titulos justificativos de sus créditos, asi mismo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Mariano Casares, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer ningun pago al fallido—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.
n170 p3 m10 Dowbley.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.
El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesta su terreno de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldozados, umbrales de marmol, todo esta cercado de pared casa nueva y á 1 moderna. La finca está desocupada para que dia del remate los interesados verla á sua gusto.
Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De un terreno esquina calte de Independencta esquina del Rincon.
El Jueves 16 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la baudera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se decinará por la bandera con punto de 14 varas de frente al oeste por 90 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata terreno alto como para edificarlo.
Se rematará sin falta el dueño no lo precisa y quiere que se benda. Se recomienda puntual asistencia el dia indicado.
Por mas conocimientos á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.
El Vieones 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.
Se remataráá la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, teraene que está pronto para edificarlo.
Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.
Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
DE 2000 OVEJAS.
Mestizas finas, frente á la estacion de Moron.
El domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.
Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2000 ovejas mestizas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas muy pocas chicas, se venderán á todo precio sin retirar oferta.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.
De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé núm. 444.
El miercoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna nueva calle de Santa Fé núm. 444 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 y 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 4 piezas de material maderas de urunday, techos embaldozados, 2 ventanas de reja á la calle un galpon de 5 varas de largo oficina poso de balde y algunos árboles frutales.
Se rematará por cualesquier precio el dueño precisa dinero con grande urgencia y desea que se venda. La asistencia es lo que desea el rematador. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De 5 lotes de terrenos esquina en la calle de Cangallo y Ombu y su edificio.
El jueves 16 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.
Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 5 lotes de terreno en la calle de Cangallo los que se designará por la bandera.
La distribucion es como sigue:
Lote primero calle de Cangallo 12 varas de frente hasiendo esquina á la de Ombu por 27 de fondo con su edificio todo en regular estado
Lote segundo calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.
Lote tercero calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.
Lote cuarto calle de Ombu 8 varas de frente.
Lote quinto calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.
El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado. Se rematarán sin retirar lote ni precio tienen que venderse.
Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.
De un terreno calle de San José, entre las calles del Brasil y Garay.
El Martes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillo.
Se rematará á la mas alta pastura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 12 baras de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de vinagre terreno que esta deseando que lo edifiquen.
Se rematará por cualesquier precio el que busca pichincha asista el dia indicado que comprará un terreno de poco precio.
Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.
De una finca nueva y á la moderna calle de Belgrano núm. 528.
El Viernes 17 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Belgrano donde estará la bandera del martillo.
Se rematará á la mas alta portura dinero de contado y órden de su dueño una finca nueva y á la moderna en la calle de Belgrano núm. 528 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y media varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 6 piezas nuevas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, piso de baldosa, oficina, con muchos árboles frutales de todas clases de frutas, parras con pilares arriba baranda de fierro arriba, la casa está el frente pintado de amarillo.
Se rematará á todo precio el dueño lo que desea es venderla el que busca barato comprar finca asista el dia indicado. Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una hermosa finca donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril en Morena.
El domingo 19 de marzo á las 2 de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una hermosa finca en la estacion de Moreno donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 75 varas de frente al Norte por 97 de fondo al sud haciendo esquina á la plaza principal con 6 piezas de material maderas de urumday solanos toda sercada de pared muchos árboles de toda clase de frutas, dos portones como para entrar carruages todo el edificio es nuevo y trabajado con los mejores materiales en la finca existe el mejor hotel de Moreno hace un gran negocio, se rematará sin falta, el que desee de hacerse de una linda propiedad en ese pueblo delicioso que ya es partido de campaña donde tiene que aumentar en poblacion con sus nuevas autoridades el Juez de Paz y su municipalidad quien no axistirá á comprar una pichincha el dia indicado?
Por mas conocimientos al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.
De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza del mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.
El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. Don Luciano Lucarriaga por el fondo con Don Gregorio Collar por el Oeste con Don Paulino Lopes y por el frente con Doña Bartola Araces con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frenfe del terreno está zanjeado, cocina, pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.
Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruajes para conducir á los interesados á quien se les dará un abundante refresco. Se les avisa á losque deseen comprar esta chacra que el rematador tiene órden por escrito para que se venda á cualesquier precio que den está en casa del rematador para el que

POR EL MISMO.
De todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.
El viernes 10 á las 11 en punte dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:
6 camas de fierro crimeá, 10 catres nuevos, un labatorio de caoba con piedra mármol, 1 camacamera de caoba, 48 sillas americanas 12 id de caoba, una mesa del centro de caoba con piedra oblonga, una id de comedor, 1 piano, 2 escritoxios, 4 roperos de pino, 2 alhacenas, estantes, 2 sofaes, 1 codfidente, 2 mesas de noche, 2 lindas mesas de arrimo rinconeras de caoba, una cama inglesa de fierro para uno y una cuna id, una cantidad de loza y cristales y una completa bateria de cocina casi nueva, tinas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo.

En la casa calle de Cangallo No. 19.
Del depósito de cigarros de muchisimas marcas, vino de jeres, oporto, coñac, y algunos cueros de tigre, leon, etc.
Judicial.
Por órden superior del Señor Juez Comisario Damaso A. del Campo.
El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderan todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
97 cajones cigarros marca estratos, 35 id id marca confianza, 50 id id á medory, 79 id id marca confianza, 81 id id trabucos, 118 id id Fiegaro, 11 id urela, 132 id id trabucos y medory. 17 id id diferentes marcas que no se detallan por su estencion.
161 botella vino jerez, 9 cajones cerrados, 2 cajones de vino oporto, 2 id de jerez, 4 cajones coñac ingles, 2 id id frances, 2 barriles de 16 en pipa vino jerez, 1 id con sus restas de jerez, 1 barril coñac de 16 en pipas, barril vino, medio fardo tabaco americano y otros muchos vinos.
Muebles—Una marquesa de bote con colchones caoba, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de noche caoba 1 tocador con espejo, 1 escritorio de baranda, y otra variedad de objeto que no lo detallamos por su estencion.

Por J. Blanco é hijos

De una casa.
El Viernes 10 del corriente á las seis de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa sitnada en la calle de Corrientes esquina de Callao frente al norte donde estará la bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificado en | terreno de 10 1|4 varas de frente por 40 de fondo, con puertas de cedro tirantes de maderas dura y echa á la moderna.

Por Damaso A del Campo.

Del vapor «Gran Chaco» de porte de 150 toneladas.
De orden del Señor Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª Seccion en lo Nacional Dr. D. José A. Ocantos.
En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares donde se halla situado.
El Lunes 13 á las dos de la tarde, se ha de rematar infaliblemente dicho vapor cuyo pormenor es el siguiente:
El casco es de fierro nuevo, tiene 120 pies de largo, con 20 pies de manga, 5 de puntal, una gran toldilla de todo el largo del buque, su máquina y calderas en muy buen estado, 3 diviciones de fierro dentro del buque para un caso de aberia y no poderse ir á pique, 5 camarotes con independencia cadenas, anclas, espias, cabullerias motones, herramientas, cocina economica, 2 camas, mesas, sillas, fusiles, lanzas y muchos otros útiles del buque que no se detallan por su estencion todo lo que estará a la vista de los interesados.
Nota—Por la tasacion y demas pormenores, puede ocurrir á casa del rematador calle Tacuary núm. 33.

Por Lizandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú No, 14.
De 40 pares puertas y ventanas flamantes.
Venta sin reserva.
El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las puertas y ventanas siguientes, todas con sus correspondientes marcos de algarrobo.
4 pares ventanas de 9 1|4, 10 id puertas 11 1|4, 9 id id 12 1|4, 13 id id 11 1|4, 4 id ventanas 9 1|4 20 marcos de algarrobo.
La venta tendrá lugar infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Lujan de la estacion 10 cuadras principia el campo.
El domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1000 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenor es como sigue:
Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados barandas de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna' 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.
Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustada 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.
Aposento—1 rica cama otomana con colchones, sillas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.
Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.
Almacen—Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m|c. anuales, esperamos que los especuladores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.
Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de Suipacha n. 49.
El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que quedaron sin venderse el Viernes, cuyo pormenor es como sigue:
Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, bordalesas vino burdeos, tercios yerba paraguaya, azúcar de la habana en cajones vino carlon, almidon americano, licores embotellados, coñac francés é inglés, vermouth francés, ajenjo, cominillo y otra porcion de articulo que estarán á la vista.
Enseguida.—Armazon, mostrador, balanza, molinillo, cortador, vidrieras y demas útiles de negocio.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormanor se dará oportunamente,

Por José Marquez.

De dos fincas á la moderna calle de Méjico No. 510 y 512.
El Viernes 10 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referidas casas edificada cada una en terreno de 9 1|2 varas de frente por 68 de fondo, una de ellas con 5 piezas y otra con cuatro, maderas de urunday, pozo de rica agua, letrina y árboles frutales.
Por mas pormenores Bolivar 116.

POR EL MISMO.
De un terreno en la calle de Arenales antiguo á la esquina de Ayacuyo.
El Domingo 12 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar oferta dicho terreno, compuesto de 16 varas de frente al Sud por 57 1|2 de fondo al Norte.
Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 19
Hoy viernes 10 del corriente. á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor no se detalla por falta de tiempo y el remate empezará por los siguientes bultos averiados:
Por órden del consulado de Francia, 9 bultos géneros de pantalon.
Por cuenta de seguros, 2 fardos lienzo.

Por Carlos Ristorini.

De dos casas modernas.
Con frente á la plaza del Retiro, calle de Santa Fè No. 92 y 94, esquina á la calle de Maipú, casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin,
El viernes 10 de Marzo á las 5 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se remataran separadamente.

POR EL MISMO
De un terreno con dos piezas antiguas.
Situado calle de Chacabuco No. 397, entre San Juan y Cochabamba.
El Viernes 10 de Marzo á las 10 de la mañana, se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno; mide 15 1|2 varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antigua.

POR EL MISMO.
De una buena chacra.
Situada en el partido de Montecastro distante de la iglesia de San José de Flores en direccion al Norte 35 cuadras; chacra que fué de Don Fernando Visillac.
El Domingo 12 de Marzo á las 12, se rematará á la mas alta postura dicha buena chacra, cuya estension es como sigue:
El terreno mide 3 cuadras de frente al Oeste, por mas de cinco cuadras de fondo; sanjeada toda al rededor, con cuatro cuadras de monte para leña, 1 cuadra cuadrada de árboles frutales, pinos, 1 cuadra de alfalfar, muchos alamos y otros árboles grandes, viñas, peros, manzanas, cerezos etc. una casa grande con mucha comodidad etc.
Los linderos son al Norte, Don Santiago Debove, al Sud con Don Fernando Visillac, al Este y Oeste con Don Castro Gomez.
El Domingo 12 á las 10 habra varios carruages para los interesados, saldran del escritorio del rematador calle de Tacuari No. 53.

POR EL MISMO.
De un caballo, de una balanza del peso de 3000 libras y de los útiles de una fonda.
En la Plaza 11 de Setiembre calle Centro América, al lado de la Agencia del Sr. D. Remigio Picabea.
El Lúnes 13 de Marzo se rematará lo que sigue: Un caballo oscuro muy manso, una balanza de ruedas del peso de 3000 libras (superior) una buena cocina económica, mesas de fonda, bancos, sillas, armazon, etc.

POR EL MISMO.
Conclusion del Remate de plantas de flores, árboles frutales, plantas de adorno, por cuenta del Sr. D. Adolfo Amieux por tener que regresar á Europa.
En el depósito calle Victoria No. 143 entre Chacabuco y Piedras.
El Lúnes 13 de Marzo á las 12 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo que sigue:
Camelias plantas hechas, magnolias, azaleas, rhododindono, bignorias, lilas, gordemias, preomias, aristolorias, asphodellias, amariles Josefina 80 variedades de dalias, 50 de rosas de injertos etc. perales, manzanas, guindos, ciruelas, membrillos, viñas, grosellas, framboecas, una coleccion completa de tuberculos y cebollas de flores etc.

POR EL MISMO.
De una casita con jardin.
Situada calle San José entre Cochabamba y Pavon; á poca distancia de los dos mercados de frutos Constitucion y 29 de Noviembre.
El martes 14 de marzo á las 5 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa, siendo indispensable su venta en ese dia.
Edificada en 20 varas de frente por 20 de fondo, dos lindas piezas, cocina, pozo, glorieta, jardin, pilares á la calle con reja de fierro etc.

Por el mismo.
De un lindo terreno con dos piezas antiguas
Situado calle de Chacabuco núm. 397 entre San Juan y Cochabamba.
El martes 14 de marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno mide 15 2|3 varas de frente al Este por 70, con 2 piezas de material antiguas.

Por Adolfo L. Arriola

En la cigarreria del Porvenir calle de Buen Orden núm 97 y 1|2.
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todas existencias de la espresada cigarreria cuyo pormenor es como sigue:
4 fardos tabaco de bahia de patente, 5 id id id id varias marcas, id id paraguayo, id id picado de Bahia, id id id paraguayos, id hamburgueses de varias marcas, pitos varias clases, boquillas cajas de rapé fósforos de cerilla, id de madera, id en cajas de lata, papel de hilo en resmas, id cortado, habanillos, hechos en el pais, mesas de la fábrica, bancos, arneros, y útiles de la cigarreria, puertas viñrieras, muestras de balanzas, romanitas, tarros para cigarrillos etc., la puerta, armazo y mostrador con accion á la llave, buinquet y cañeria de gas; el alquiler es de 430 pesos mensnales.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
El martes 14 del corriente á las 11 en punto de la maña se ha de rematar indispensablemente a la mas alta postura, un buen surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:
Azucar refinada, id terciada, yerba argentina, fideos, pasas de uva, cominos, pimenton, dulce de membrillo, dulce de leche en cajitas de dos lib. ginebra en frasqueras, id en damajuanas, coñac en barriles, id encajonado, almendras de cáscara, vino de Jerez dulce, id de oporto, licores en barrilitos, cristales, dulceras etc tabaco de Bahia, id paraguayo, id correntino, lámparas de kerosene para saguanes, vasos de cristal, y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa núm 74.
De muebles nuevos y de uso, plata labrada etc.
El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente:
1 mesa redonda de caoba, 1 marquesa camera de id, 1 sofá de crin usado, 1 aparador grande de huindo, sllas de esterilla, id de madera. id de caoba, catres á la Crimea de muy buena clase, camas de fierro de varios tamaños, 1 mesas grande para comedor, 2 id chicas, id de varias clases y tamaños, mesas de luz, id de arrimo, id de noche, cómodas de caoba con tocador, id sin tocodor, repisas labatorios mesas para escritorios de varios tamaños, lámpara de colgar para kerosene, id de sobremesa, candeleros y palmatorias, perchas para colgar ropa, 2 cosinas económicas, 1 estufa, 1 pesebrera, 1 reja para id, 1 rica escopeta rifle, 2 pares de pistolas, 1 par salivaderas de porcelana, 1 silla de montar para hombre, y otra porcion de efectos que estaran á la vista.
Plata labrada—1 mate pura plata, 12 cunharas para sopa de id, 12 id id para té, 1 cucharon de id 6 tenedores id, relojes de id y muchas alhajas de oro.

Por Tomas Aires.

De una linda casa recien concluida.
Con frente al Norte trabajada á todo costo, y á un cuadra de la plaza del Parque, en la calle Tucuman No. 320.
El Viernes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño, esta preciosa finca cuyo terreno consiste de 9 varas de frente por 50 de fondo, con accion á un martillo de 15 varas á favor; 7 piezas lujosamente empapeladas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle puertas de cedro, aljibe, piezas embaldozadas, umbrales de marmol, cocina, letrina etc.
Esta propiedad reune todas ias comodidades; es moderna y solo dista una cuadra del Parque.
Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador calle de la Victoria No. 91.

por el mismo
Por ausentarse su dueño del pais de 3 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes
El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 3 lotes de terreno calle del Parque esquina.
La distribucion es como sigue:
Lote 1°—Calle del Parque esquina de Andes 20 varas de frente por el Sud por 33 de fondo al Norte
Lote 2°—Calle del Parque 9 varas de frente por 33 de fondo
Lote 3°—Idem idem 9 idem idem 33 idem
Estos terrenos se remataran por que su dueño se ausenta del pais tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta
Par mas conocimientos Perú 37

POR EL MISMO.
De un hermoso terreno como para edificar una casa para un estanciero calle de Piedras 412 á 13 cuadras de la plaza de la Victoria.
El sabado 18 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno como para edificar una linda casa al gusto del comprador en la calle de Piedras 412 el se designará por la bandera compuesto de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este todo cercado previniendo que todo el frente del terreno los cimientos son trabajados en cal, como tambien su costado tiene 32 varas tiene los cimientos en cal, se rematará sin reserva el rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio, los estancieros que desean siempre comprar terrenos grandes tienen esta pichincha.
Por conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.
De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.
El Domingo 26 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de Centro América.
La distribucion es como sigue:
Lote 1°—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.
Lote 2° Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 3°—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 4°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 5°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo,
Lote 6° -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 7°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 8°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 9°—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
Lote 10 id id id id id id id.
Lote 11 id id id id id id id,
Lote 12 id id id id id id id.
Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 varas de frente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.
Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay pór 150 de fondo á la calle de Charcas.
Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas con muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad ha quedado delicioso aquel barrio.
El remalad or tieneórden terminante del dueño de vender por cualquier precio, por que tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se edifique asi es que no se retiraran ofertas por bajas que sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dia de remate que comprarán.
Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.
De la antigua caballeriza calle de Maipú No. 181 entre Parque y corrientes por liquidaciod de negocio
El sábado 11 de marzo á las 11 de la mañana dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la caballeriza calle de Maipú núm. 181 cuyo pormenor es como sigue:
1 fuelle de herrero nuevo, 2 bigornias con sus correspondientes bancos, 1 baril de herraduras nuevas, 1 id de clavos, media docena de martillos surtidos nuevos, 1 fragua, una piedra de afilar grande, 2 quintales clavos de herraduras, 1 torno 2 tinas, un gelpon de 50 varas, con pisos y los pies de fierro y vigas de urunday, 7 cocheras en empedrado, 1 caballo de tiro todo en el mejor estado, 1 tonelada de carbon de piedra para fragua de herreros y varios caballos que estaran á la vista.
Por mas conocimientos al rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una finca calle del Parque entre la calles de Callao y Rio Bamba.
El miércoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bendera de remate.
Se rematará á la mas ala postura dinero de contado y órden de su dueño, una linda casa calle del Parque entre las calles de Callao y Rio Bamba compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud con 4 piezas nuevas maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, pozo rica agua, 5 piezas empapeladas, con pilares de fierro arriba, umbrales de mármol, cocina, oficina.
Esta casa tiene que venderse por el mas alto precio, el rematador tiene órden escrita para que se venda sin reserva.
Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos Perú 37.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia Nros. 87 89.
Por liquidacion.
Del negocio del registro, y por cuenta de tres casas introductoras. Inglesas y alemanas.
En los dias Jueves 9 y Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, los efectos siguientes:
Zarazas finas inglesas y francesas para vestidos, camisas y colchas, bramantes de varias clases, lienzo id, uso doméstico ancho y angosto, listados, cotines, lienzo azul y gris, madapolan, un surtido general de pañuelos de rebozo, casimires, paño de varias clases, bayetones, paños de piloto, pañueleria de manos de algodon y de yerbas, chalies varias clases de géneros de vestidos, pequines negros, pañuelos, corbatas de pequin, pañuelos foulares y de cambray, camisas de pecheras de hilo, id de zaraza, id de monte cristo, un surtido de ropa hecha para la estacion, camisetas rayadas, id de merino, id de crimea, ponchos de algodon, jergas inglesas, fajas, ligas, coleta negra, plomo y rosa, coco labrado, alemanesco, tohallas de hilo, medias de señora de varias clases, id crudas, id de lana, cainolina, capricho, camisetas para vascos, arpillera franela, camisas para niños, y muchos otros articulos que por su larha estenison no se detallan.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes articulos:
25 pipas vino carlon, 6 pipas caña superior, 28 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco de bahia, 30 barricas azúcar refinada, 150 oro cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 30 bolsas porotos, 59 cajones vino champagne, 70 sacos arroz Glasgow 40 barricas cerveza inglesa, 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 80 cajones coñac francés, 30 cuñetes aceitunas, 40 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermuth, 20 id. ajenjo, 30 caarterolas vino seco, 100 barriles vino Jerez de 1 y 2 vino 40 cajones vino Burdeos, 10 cuarterolas vino Priorato, 15 id. San Vicente, 300 libras aceito de almendra, 20 latas chocolate español, 15 manteca francesa, 50 id. biscochos inglesss, 30 barriles coñac inglés y frances, 25 cuñetes clavos, 15 bolsas pimenton, 25 cajones jabon de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino Jerez, 30 bolsas galleta, 40 bolsas harina del pais, 20 barricas id. americanas 15 cascos vinagre, 12 retovos hilo de acarreta, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 200 docenas betum y otros articulos que se suprimen por su gran estension.

POR EL MISMO.
Importantisimo.
Terrenos en la plaza 11 de Septiembre
Estacion principal del ferro-carril del Oeste.
El Viernes 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, se dará principio á la venta de los lotes marcado segun los planes repartidos y que los interesados pueden aun recoger de la casa del rematador calle de Bolivar No. 23.
Son 10 lotes con frentes á la calle de Cangallo y frente á la estacion, id 8 á la calle de Cuyo, id 7 á la calle del Ecuador, id 5 á la calle de Nueva Granada.
Es una manzana y por consiguiente tiene cuatro esquinas magnificas, las escrituras hirán por cuenta de los compradores.

POR EL MISMO.
En su casa Bolivar 23,
De tienda y mercerla
El martes 14 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar precisamente á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo pormenor irá mañana.

Por Benjamin Nazar

De órden del Sr. Juez Comisario D. José Galup.
De la tienda del concurso de D, Terencio Currán calle de San Martin núm 75.
El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las esistencias de dicha tienda cuyo pormenor es el siguiente.
Cortes de vestido de seda y lana, merino, bramante, id uso doméstico, zaraza, lienzo, franela, camisas á la crimea, género de la India, chaquelin para invierno, camisas pechera de hilo, id de algodon, cinta, coleta, sacos de casimir, calzoncillos de lienzo, pañuelos para rebozo, género de lana para vestidos, quitasoles, genero de hilo para manteles, medias para hombre, señora y niños, pañuelos para las manos, lustrina negra, pañuelos de tartan, id de merino, muselina, capricho, pequin negro, brin, zaraza para colcha, corbatas, genero de hilo, camisas de listado calzoncillos de lana, agujas, alfileres, trajes para hombres, chaquetones de paño, sombreros de castor y de paja y otros articulos.
Al mismo tiempo: el armazon, mostrador, vidrieras etc.

POR EL MISMO.
De tienda y mereeria.
En su casa calle de la Victoria No. 157.
El Lúnes 13 del corriente á las 11, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.
Merino negro y de colores, sombreros de castor, de felpa y de paja, camisetas á la crimea varias clases, camisas de hilo, id medio hilo con aplicacion, id monte cristo, id de saraza y de listado, id de algodon blanco y de colores un surtido general de medias, camisetas de merino, de algodon y de franela, jénero de hilo para sábanas, calzoncillos de hilo, de punto de lienzo, cocos, sarazas, uso deméstico, madapolan, creguela, gambrona, cond roz bombasi, franela, piqué, orleano, carelle, lirio capricho, muselina coro la india, toallas de hilo y de algodon, ponchos de paño, de vicuña y de algodon, mantas panpas, id de paño, paños para ponchos, casimires castores, casimires franceses en cortes para pantalones paño y casimir negro fino, casimires mezcla pelo de lovo, balleta, lustrina, coleta, frasadas guantes de lana, camisas bordadas, para señora, calzones id id chaquetones ingleses, sacos de casimir, pañuelos para rebozo, jéneros de lana para vestidos, pañuelos de red, camisoleria bordados, miriñaques, enaguas bordadas, sombreros adornados para niños, dedales, cortaplumas, agujas, orquillas cintas para miriñaques y otros articulos.

Por Felipe P. de Garcia.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado, todo el menage de la casa calle San Martin No. 270 donde estará la bandera y cuyo pormenor es como sigue. SALA—Un riquisimo piano orizontal de Jacarandá, de poco uso, y excelentes vozas, 1 hermoso sofa de la misma manera, forro de terciopelo azul flamante, 1 lindo espejo marco dorado grande, 6 sillas encrostadas en nácar, 6 y dos de esterilla doradas, 1 juego completo de riquisimas cortinas, y adornos de canastos de cuentas, 1 juego de basos de luz, con caireles, 1 hermosa mesa obalada de jacaranda y piedra mármol 1 preciosa lámpara de Kerosene con caireles, 1 butaca de marroquin, 6 preciosos cuadros de vistas, 60 varas de alfombra de terciopelo de lana, rica y de poco uso 2 hermosos almoadones de damasco de seda, y esterado de la India. Omitiendo la relacion susista del moblage de las de mas habitacion por su mucha estension pues solo aseguramos que los de mas piezas se hallan adornadas tambien con riquisimos muebles, por consiguiente los que quieran aprovechar la oportunidad de comprar bueno, yá precios cómodos pueden asistir al remate el dia y hora indicado.

Por Guido y Ca.

El Viernes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde.
Se rematará á la mas alta postura, una linda casa central, (calle Cangallo No. 381, donde estará la bandera de remate) compuesta de 6 habitaciones tres de las cuales son recien construidas asi como la cocina y el lugar—Frente al Norte 10 varas, fondo 40 varas. La sala del frente tiene 8 varas con dos hermosas ventanas de reja á la calle dos patios y corral—Las escrituras están en regla.
Por mas detalles ocurran al escritorio del Rematador calle San Martin No. 56.

Por Antonio Zunini.

De Muebles.
En su casa calle de Moreno No. 184.
El Sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De una hermosa finca.
Sita calle Estados-Unidos No. 298.
El Viernes 10 á las 5 1|2 de la iarde y precisamente al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, edificio moderno, con siete piezas de material de azotea, techos y pizos de baldozas, tirantes de urunday, cocina, pozo, de balde, aljibe hermoso fondo con árboles frutales, patios todo embaldezados. Dicha finca merece la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, queda á media cuadra de la plaza de la Concepcion y á mas de eso se venderá infaliblemente.
Nota—Se recemienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.
En el depósito calle de Victoria núm 275.
De orden y por cuenta de una casa introductora.
El martes 14 del corriente á las once en punto de la mañana al meior precio y dinero de contado se venderá sin falta una factura de articulos de tienda, merceria, y perfumeria, recien llegadas, y cuyo pormenor se dará á continuacion.
Tienda—bramante, zaraza, cotin, camisas 1|2 hilo, id monte cristo, id para señora, calzoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaque pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.
Merceria—gran surtido de albu m para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados, trencilla plegada, guarnicion para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de última moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, alfileres, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trensilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.
Pefumeria—un surtido general de perfumeria Inglesa y francesa, estractos, id agua colonia, id vejestal de rosa id de actison, id monpelas, y Lubrin y otras, espejos finos, agua floridad lijitima &. &.

POR EL MISMO.
De tienda y articulos de lujo.
En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.
El Miercoles 15 y Jueves 16 á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de efectos del ramo de cuyo pormenor se dará una parte.

POR EL MISMO.
De efectos varios.
En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.
El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia, merceria, joyeria, cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO.
Por conclusion de negocio del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Sta. Catalina, situado á la esquina de Garay y Buen Oreen.
El miércoles 15 del entrante marzo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, y cuyo pormenor es el siguiente:
Pipas de vino carlon, bordalesas vino burdeos, vino seco, vinagre, aguardiente barriles de coñac, tabajo en oja para pito, azucar habana quebrada, coñac, vino blanco, grasa en vejigas, velas de baño, salchichones de Génova. 6 cuadros, un relox de pared, 3 mesas y dos bancos de pino, 7 sillas de madera, 1 tinaja para agua, romana con pesas, embudos y medidas, lámparas á kerosene, porotos, garbanzos, café en grano, mani, fariña, arroz de la India, almendras, cohetes, vermouth del pais, corazao, un surtido general de licores de todas clases, vasos y copas, cerveza del pais, anis en damajuanas, dulce de membrillo, escobas, aceitunas, trampas, asadores, almidon americano, jabon ingles, almidon de Génova, fideos de id, pasas de uva, ciruelas, orejones, papel genoves, azucar remolacha, baldes de lata, palanganas de id, sartenes fuentes de lata, platos id, trinchadores y cucharones, pavas de laton, molinillos de café, parrillas, cacerolas sobornales yerba paranaguá, aceite de kerosene. El resto del pormenor se dará mañana.

Por Tomas Gowland

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Defensa 114.
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
50 barricas azucar refinada, 50 tercios yerba argentina, 50 bolsas arroz de la India 10 cajones ladrillo para limpiar cubiertos, 20 pipas vino carlon superior 20 bordalesas vino burdeos 50 bolsas café en grano 10 barricas harina 10 bolsas id id 10 cajones tabaco americano 50 cascos vinagre blanco y de yema 50 damajuanas vinagre de 5 y de 3 galones 100 cajoncitos azul aceite de almendra aceite de comer en cajones y en latas 10 cascos coñac ingles y frances 100 cajones coñac Bernard, Jules Robin y otras marcas, 10 1|4 vino seco te orange Pekac en paquetes y sueltos, te perla te congo en paquetes, pavilo americano á ingles hilo ingles para coser y atar, 100 frasqueras ginebra dos palmas y otras marcas, 100 damajuanas ginebra y anizado 100 cjs vino Oporto Burdeos y otras clases 50 cjs chuño americano 50 cjs pitos 10 c?s coñac de Mendoza 25 cabo de manila y de Génova 20 barriles almendras pelada 20 cjs bacalao algunos fardos tabaco paraguayo algunos tercios yerba paraguaya pasas de higo y de uva galletas y galletitas, vermouth ajenjo, orejones, licor de cominillo y otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo—25 barricas yerba argentina (únicas en plaza) 10 cjs id id en paquetes de 1 libra (tambien únicas en plaza.
Por cuenta de seguros—150 cjs fideos de Génova en el estado en que se hallan.

Por Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.
En su casa calle Defensa 177.
El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con los plazos de costumbre un abundante surtido general de efectos muy nobles cuyo pormenor se publicará en oportunidad.
40 bolsas arros glace, 209 cajones almidon americano, 100 id pasas de uva, 100 id almendras peladas superior clase, 100 id jabon, 26 bolsas alpispes, 30 cajas chocolate español lejitimo, 20 farditos pavilo americano é ingles, 20 cajones aceite genoves, 20 bolsas alfalfa, 100 cajones fideos de genova, 100 cajones naipes, 20 retobos y fardos tabaco paraguayo, 150 cajones vermuth, 25 barriles vino fino, 20 id vino jerez moscatel superior clase, 25 bolsas arroz de la iadia, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones coñac, 2 seues, 20 cascos coñac, 30 barriles vinagre, 41 barricas sal fina inglesa, 50 frasqueras ginebra, 300 gruesas fosforos de cera, 50 cajones burdeos, 100 fanegas sal gruesa, 40 cajones azul, 25 canastos loza compuesto de fuentes con tapa, id sin tapa, id estendidas blancas y de orilla, escupideras tasas de caldo, platos, soperas, jarras loza surtida etc. 25 cajones y bocois criaales compuesto de copas finas surtidas, Vazos candeleros, saleros, fruteras, eta.
Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 200 docenas palas surtidas con averia, 200 cajones arengues ahumado id 100 id almidon americano etcs.
Pieles de lobo, finos y regulares, paños para poncho y angosto, casimires gruesos de colores, id negros finos, paños castores y de piloto, tartanes, franelas de colores, frazadas inglesas, zarazas finas para vestidos y para camisas, bramantes de muchas clases, lienzo doble ancho tablon y tabla, id fino de 36 pulgadas, pañuelos de algodon de colores, bayeta de pellon, cotines listados y lienzo gris, uso domestico de varias clases, lienzos de hilo, grano de oro de hilo, géneros de hilo para sabanas, tohallas de hilo italianas, ponchos de vicuña finos y de algodon, mantas de lana dobles, jergas inglesas, pellones tucumanos é ingleses, camisas de varias clases, géneros para vestidos, merino negro, lonas anchas para catre, medias para señora y crudas para hombres, sombreros de castor, miriñaques, ropa hecha, ponchos de paño, pantalones de corderoy, camisas de listado inglesas, camisetas de varias clases, y otra porcion de efectos, etc.

POR EL MISMO
En el Paseo Julio, frente al almacen del finado Parodi.
De la Zumaca nacional «Concepcion»
El Sabado 11 del corriente á las 12 en punto se rematara á la mejor postura á dinero de contado en un solo lote.
La Zumaca nacional «Concepcion» de porte de 8000 arrobas, que acaba de llegar de ocrrientes, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, etc. de construccion italiana. Se halla fondeedo en el puerto del Tigre, frente al embarcadero del Ferro-Carril, donde la podrán ver los interesados.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por si ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos titulos de propiedan á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, cod el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevenaion que nor su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del q8e suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de c165.
f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. P. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.
n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano, situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 361|4 varas de fondo a Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Eebrero 15 de 1865.
n269 p30f 16. Demaria.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al fallido Lucio Estein, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano q' firma á efecto de contestar un traslado conferido en el incidente de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.
n55 p8 m3 Salvadores

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, se convoca á junta general de los acreedores de la casa de los Señores E. Señorans Hs. pasa el Martes 7 del corriente mes de Marzo á la una del dia para verificacion de créditos con arreglo á lo dispuesto por el Art 1600 del Cód. de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en la Sala del Juzgado del señor Juez de Comercio D. Juan E. Barra.
Buenos Ayres Marzo 3 de 1865.
Dowbley.
no. 69 9p M4.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al prófugo fallido Juan Chiappe, para que en el término de tres dias comparezca ante su Señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á contestar al traslado que se le ha conferido del informe del Señor Juez Comisario sobre calificacion de sus quiebras, bajo apercibimiento de darsele por evecuado si no lo hiciere—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.
n128 p3 m8 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. D. Mariano Casares, Juez comisario del Concurso de D. Juan Kleink, se convoca á junta general á todos los acreedores pare el dia 13 del corriente á las 12 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, tanto de los presentados como de los personales, y privilejiados. con prevencion á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código, se les tendran por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoria de los concurrentes; cuya reunion presidida por e espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar el dia indicado en el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Marzo 8 de 1865.
n148 p5 m8 Salvadores.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun onveng al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.§. Plata 1|2 p.§. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y lemas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquist 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 14 del corriente y regresará el viernes 24.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

YBICUY.

Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campan		4 patacones.
» á Zárate		
» á Baradero	6	»
» á San Pero.	8	»
» á Obligado.	10	»
» á Las Her'nas	12	»
» á San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia . . . . á las 10 de amañana admite pasageros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá . . . . . .
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos ap ... es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 4ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY CH D

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española,

DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número
n463

EL JARABE.

Contra laz hemorrajias, del Dr. Granier

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.
n181 p30 f11.

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.

Ramos de educacion—Estudios Preparatorios --Todos los que se curtan en la Universidad.

Estudios Elementables---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.

NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
n135 p30 f9 W. Parody.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Volanta Se vende una volanta de cuatro ruedas, muy liviana para uno ò dos caballos, hecha á la moderna, casi nueva tambien se vende un caballo malacara para montar, muy manso y lindo, calle de Solis No. 57 y 59. n131 p3 m8

Funeral.

D. Emenegildo de la Riestra.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Febrero último.

Sus hermanos y demas deudos invitan á sus amigos quieran acampañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se harán en el templo de San Ignacio el Viernes 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion que se hace. n124 p3 m8

Para la Coruña goleta española «Luna» se dará á la vela del 12 al 15 del corriente; previeniendo á los pasageros presenten con anticipacion sus pasaportes Se dan libranzas para la Coruña, Vigo, y Villa de Lages, para mas pormenores ocurrir á sus consignatarios Perez Marcias y Ca. calle de la Piedad No. 210. n3 p5 m8

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosi No. 152.

Los Empresarios de dichas mensajerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general que desde el dia 20 de Febrero queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto del Recreo, casa de Mansilla, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, casa de Lehiste, Florida de Saenz Valiante, Milagro de Monje, primavera de Miró, Picado, Auguso, Pieres y Moro, los dias 6 y 20 de cada mes.
p15 m7g. Los Empresarios.

Almorranas Esta afeccion tan comun en nuestros dias, es considerada por la mayor parte de los que la padecen como una enfermedad simple que tan solo se limita á incomodar mas ó menos con tumores que tiempo en tiempo en tiempo aparecen en la márgen del ano. Hay otros individuos aunque pocos, que creen que esta enfermedad les es hasta saludable.

Tanto los primeros como los segundos, viven engañados.

La afeccion hemorroidal es séria y por consiguiente peligrosa. Examinese á los que la padecen y raro sera entre ellos aquel que no se vea diariamente perseguido de dolores de cabeza, vahidos de vista, mal gusto en la boca, poco apetito, indigestiones, estreñimientos, dolores de los lomos etc. etc. cuyos sufrimientos son inseparables de esta dolencia, y que continua dos por mucho tiempo han de acarrear precisamente funestas consecuencias.

No hay un solo médico que en su práctica no se haya encontrado con casos alarmantes ocasionados únicamente por la almorrana desatendida.

Por lo queá mi práctica particular toca, puedo asegurar que en los veinte años que llevo en estos paises ejerciendo la profetion médica, son innumerables los casos que de esta naturaleza he precensiado.

Tanto por lo molesto que es vivir con esta dolencia como para evitar sus fatales resultados, las personas afectadas de ella, pueden ocurrir de las 4 á las 7 de la tarde á la calle de las Artes No. 184 donde se les recomendará un método curativo sencillo; pero en sus efectos para sanar esta enfermedad, poderoso. n20 p10 m2

El Plata.

Para Navarro y Capilla del Señor.

Navarro Salidas	Regresos	*Capilla* Salidas	Regresos
Dias 2	3	4	5
« 6	7	8	9
« 10	11	12	13
« 14	15	16	17
« 18	19	20	21
« 22	23	24	25
« 26	27	28	29
« 30	31		

Por cartas, dinero, encomiendas. cargas, ó comisiones para dichos puntos pueden ocurrir á la administracion Suipacha No. 61 1|2 de 8 de la mañana á 9 de la noche.
La Empresa.

Nota—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargues para la Villa de Lujan.
n36 p8 m3 La Administracion.

Cajas de imprenta.

Se venden algunas recien introducidas, calle de San Martin No. 124.

Cajones.

Se venden varios en buen estado grandes y que han servido para manufacturas francesas, calle de San Martin No. 124.

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de el recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

La Argentina diligencias para la Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado. El empresario de esta diligencia avisa al publico que desde esta fecha queda separado de ella el interesado Don Mauricio Del Valle, lo que se avisa para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.
p8 m8 Bernardino Paz.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales

Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

ATENCION.

En la calle de la Piedad Eo. 307, se precisa un cochero y un peon para patios inteligentes y con buenas recomendaciones. n113 3p m8

Vapor San Pedro

En combinacion con el Pavon

Este vapor que sale del Tigre todos los jueves y Domingos á las 12 del dia conduce los pasajeros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia por el rio, tanto de ida como de vuelta

Escursion a las Islas.

Los pasajeros á las Islas, se embarcaran en Buenos Aires con el vapor «Pavon» todos los jueves y domingos á las 12 del dia para trasbordarse en la boca del Capitan al «San Pedro» que los conduce hasta el Tigre regresando por el tren del ferro-carril. Tambien podrán embarcarse en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 1|2 de la mañana.

Tarifa de Pasajes.

Los que se embarcan en el «Pavon» con pasaje del tren gratis 50 pesos.
Id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id.
Id id en el Tigre id id 30 id.

El flete del v por por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca.--Cangallo 30.

El Señor Mujan A dicho Señor se le desea ver en el almacen por mayor, calle de Rivadavia Nros. 151 y 153, hoy mismo por su propio interes.
n192 p3 m8

Tienda Victoria.

Calle Victoria 191¾, entre Piedras y Tacuari gran cantidad de miriñaques de nueva forma á precios estraordinariamente baratos.
n117 p3 m8

La San Felice Por Alejandro Dumas —Novela enteramente nueva, traducida del frances en español, por Fernandez Garrido y Federico de la Vega.

Cuatro tomos en 8.°—Cada tomo contiene dos tomos de la edicion francesa de Levy hermanos, precio de cada tomo encuadernado en tela 50 ps. m|c. libreria de la Victoria, Florida 46, n111 p3 n7

Notificamos

Todos los deudores á la tienda de Agapito Garcia Saenz y Ca sita en la calle de la Victo- Nros. 266 y 268; tengan la bondad de pasar por dicha casa á pagar sus cuentas, pues de no hacerlo en el plazo de quince dias, principiará la ejecucion donde corresponda sin salvarse de figurar por la prensa en la lista de deudores (clasificado)—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.
n112 p5 m8 A. Garcia Saenz y Ca.

Plaza del Retiro

El Viernes 10 á las 6 se rematarán las dos casas situadas en dicha linda localidad, calle Santa Fé núm 92 y 94, esquina á la de Maipú, se venderán separadamente, este remate es por Carlos Ristorini.
n116 3p m8

Al comercio Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudes y ca., jirará bajo el nombre de Justo Helguera quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los dos interesados—Buenos Aires Marzo 8 de 1865.
Justo Helguera—Gaspar Bermudes—Francisco Aldazábal.
n 46 p10 m9

Ropa de niño, Cangallo 80. n145 p3 m9

A LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en (pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her Bano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias n5 70p e3

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en lo puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional

Buenos Aires.

Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:

Carga.

8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.

Encomiendas convencional.

Dinero á flete.

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.

NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del va por hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
p. m. Juan B. Silveira.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

De Corteza de naranja amarga.

EL TÓNICO POR ESCELENCIA.

Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS Afeciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á d4.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.
M. S. Bagley.

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23,
n347 19 15p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

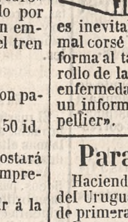
CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará ninguna la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n46 p15 m4

Para Concordia y Salto

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapaquete nacional nuevo y de primera marcha «Iniciador» capitan José Folgueras. Saldrá el Sabado 11 del corriente.

Oportunamente anunciarán los dias de salidas, fijando su itinerario, asi como tambien si ha de efectuar sus salidas del puerto del Tigre.

Agente.
Juan R. Silveyra—Reconquista No. 79.
n130p3 m8

Dependiente Se presisa uno para despacho de almacen que sea inteligente y de garantias de su conducta, Chile núm. 348. n110 3p m 8

Lecciones familiares De ingles y español á domicilio, ocúrrase á Daniel Chapmand, calle del Perú 102, en los altos, hay unos pocos articulos de curiosidades del Paraguy y Bolivia, á precios moderados. n108 p3 n8

Dinero Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 2o, 30, 40, 50, 60, 70, hasta 200,000 ps. m|c. Tambien hay en metálico. Calle de la Piedad 117; Escritorio de Lino de la Torre. n162 p3 m

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el cuidado de un niño, en la calle de Zeballos núm 240 m9 6p

Peones Se necesitan seis calle Piedad 393, son para el trabajo de dulce de membrillo. n163 p3 m9

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Cuentas y áritmética comercial etc., se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 161 á toda hora. n161 p3 m9

Trajes completos para hombre. Cangallo 80 n143 p3 m9

Levitas y paltos jaque ts de paño negro, Cangallo 80 n144 p3 m9

Se necesita Se necesita un matrimonio para el trabajo de campo, ocúrrase á la calle dal Paraguay No, 278, plaza Libertad. n139 3p m9

Se vende La boleteria calle Rivadavia núm. 321, contiene poco capital y paga la casa poco alquiler; si no conviniere al comprador la obra que existe hoy en la casa, el vendedor la retirará; la casa es propia para cualesquier negocio. Para tratar ocurran á la misma casa n137 3p m9

Se ha estraviado De la casa calle de Potoi No. 178 un perro negro de Terranova; el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n78 p5 m5

Ojo al aviso Retratos fotográficos Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para Ir á casa del fotográfo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas.

Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo atmoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No 6, esquina á Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear. Los fotográfos de la esquina Rivadavia y Florida.
n47 p15 m4

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Rivadavia núm. 394, se han desocupado algunas y estan pronta para alquilar n74 p6 m5

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Costureras Para toda clase de ropa; se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 93; es escusado presentarse sin recomendacion de otra reperia ó persona de responsabilidad n73 p8 m5

Mensajeria Union Argentina

Su agencia calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias, para el nerte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1r. tren y llegará el Salto el mismo dia.

Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.

Los pasajeros y favorecedores de dicha empresa á encontraran como siempre un servici con celeridad y esmero, y una modificacion e los precios de asientos y fletes de encomienda ó vagages de viajeros.
p15m7 g. La Empresa.

Notable..

A. PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.

Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos neccsarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostureros, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios, m7 15p

Al público El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. n109 p3 m8

Se vende Por 150,000 ps. m|c. una finca en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon que contiene 9 hermosas habitaciones, algunas de ellas empapeladas, y á mas las oficinas necesarias, con cochera, granero, caballeriza, palomar etc. porton de fierro y rejas de lo mismo, árboles frutales y un parral inmenso; siendo su terreno de 38 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar, Perú 145, de 10 á 4 de la tarde n133 p6 m8

Casa en Flores Se vende una con tres piezas; cocina, y pozo, recien edificada, sita en la calle de Torres frente á la del Dr. Leslie, para tratar en la misma casa ó en la calle Florida No. 7.
n125 3p m8

En venta Champagne, Veuve Clicquot G. H. Mumm y Ca. Reisms.
Vino de oporto 1.ª y 2.ª calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.
Coñac oscuro.
Vino del Rhin Johaannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.
Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329.
n129 p15 m8

Mucama Se necesita una calle de las Artes No. 112. n121 p3 m8

Se ha perdido un perro chocolate de orejas largas, el que lo entregue en la calle de Cangallo 337 será gratificado. n126 p3 m8

Al comercio Los señores Charost y Pillot han mudado su escritorio de la calle Piedras 21 á la calle Corrientes 125. n120 p8 m8

Aprendiz peluquero

Se necesita uno en la peluqueria de Pablo, calle de la Defensa No. 98. n127 p3 m8

Services maritimes.

Des Mensajeries Imperiales

Paquetes.

Correos franceses.

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212.

[EN LOS ALTOS.]

El paquete á vapor «Saintonge» capitaChampenois saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Marzo á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su raslado á Rio Janeiro, para—
Bahia
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á Flete para los puertos de Bahia y Pernambuco y vice-versa. os fletes por metálico á valores son los siguientes:

De Bs. Aires á Montevideo,	1|4 o|o del valor.	
Id. id. Rio Bahia, Pernambuco	1|2 «	«
Id. id. Burdeos	1 «	«
Id. id. Paris	1 1|8 «	«
Id. id. Lóndres	1 1|8 «	«

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tardé.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo no se firmará en al agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al señor E. Zentz, agente de la Compañia. n110 p6 m7.

Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR.

Capitan José Folgueras--Hará su primer viaje del puerto del Tigre, para el Salto y Concordia. haciendo escala en los puertos itermedios del Uruguay, el sábado 11 á las 10 en punto de la mañana. Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es el que mas comodidades presta para esta carrera, tiene un espacioso salon sobre cubierta, con veinte y seis cuartos independientes, con ventanas al rio de á dos camarotes cada uno, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras, con cuartos independientes para familias, una espaciosa cámara para pasajeros de proa con camarotes, todos bajos; una toldilla de paseo de popa á proa, arriba della cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la tarifa establecida por los demas vapores de la carrera; carga á 8 pesos la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas de peso. Encomiendas á un precio convencional; dinero á flete oro 1|4 p.§, plata 1|2 p.§ papel 1|8 p.§

El sábado á las 9 menos 15 minutos de la mañana habrá un tren especial en la estacion 25 Mayo. Los boletos para los pasajeros del vapor en la via se daran gratis en la agencia. No admitirá abordo bajo ningun pretesto, pasajeros sin el boleto y el que fuese sin él pagará un peso fuerte á mas del valoe del pasaje.

Al puerto del Tigre-La carga será conducida por los trenes hasta el dia anterior á su salida á la una de la tarde. Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente Juan R. Silveira--Reconquista 79 n155 p2 m9

Se venden Dos poblaciones, seiscientas vacas, y dos mil avejas, en el partido de aRuchos á 3 leguas del pueblo hacia el Oeste; para tratar, ocúrrase calle Buen Orden 120 122. n156 p3 m9

D. José C. Borbon Tiene una carta en la calle Victoria 171 n159 p3 m9

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

300,000 pesos.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Marzo. El billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 640000
Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
La Comision Administradora

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7 pm.

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125.
n96 p25 m7.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á Da. Manuela G. de Razeti el decreto recaido en los autos ejecutivos que contra ella sigue D. Agustin Vazquez, representante de D. Francisco Sovico, por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Febrero 25 de 1865--Citese de remate--Barra. Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma, en el término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia---Buenos Aires Marzo 6 de 1865.
n98 6p m7 Juan Gonzalez.

Bergantin holandes «Catharina»

El capitan del bergantin holandes «Catharina» procedente de Sirvase consignado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que los estadias principiaran mañana 7 del corriente--Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.
n104 p6 m7

Pailebot Nacional Loveria Chica

Habiendo llegado dicho buque procedente del puerto de la Laguna de los Padres, se previene á los dueños de la carga á flete q' si dentro tres dias no pasan á disponer de ella al escritorio San Martin núm. 22, se depositará de cuenta y riesgo de los mismos en la barraca que tiene el buque por costumbre--Buenos Aires. 8 Marzo de 1865.
n157 p3 n9 El Encargado.

Pasagero solamente Para Cadiz y Barcelona, la muy velera y de primera marcha barca española «Victoria» del porte de 280 toneladas teniendo lista toda su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Xibiller admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas camaras y excelente trato, para mas pormenores ocúrrase á sus Consignatarios los Sres E. Ochoa hijo y ca. ó á Matti y Mata corredores maritimos, Piedad 34. n158 p15 m9

Bolsa de Comercio Habiendo propuesto la comision Interior de la Bolsa de Comercio una reforma al articulo 58 del reglamento, la Cámara Sindical cita á todos los socios á la Asamblea General que tendrá lugar con ese objeto el Juéves 16 del corriente á las dos y media de la tarde, en la que deberá tratarse ademas sobre la viudedad de la Sra. del empleado Caudevilla.
n152 p7 m9 El Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los S. S. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.
n154 p20 m9 Mariano J. Ramirez.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle de Potosi núm. 228.
n152 p3 m9

Al comercio Gollan y Velazquez, han mudado su negocio de merceria por mayor, de la calle Rivadavia número 81, á la del Perú núm. 34.
n142-p3-m9

Sal de Cádiz á bordo Hay en venta.—Ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., Reconquista 85. n149 p6 m9

Pérdida El Lúnes se han perdido en la calle de San Martin, frente á la Catedral, 370 pesos moneda corriente. Como su dueño es un pobre, suplica al que los haya encontrado que los entregue en la última casa de la calle de Suipacha, ó de nó, deje un aviso en la oficina de avisos de esta imprenta, indicando á donde se le puede encontrar.
n134 p3 m6

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué—Saldrá de esta una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20 y 30 de cada mes; de Tapalqué 4, 14 y 24, y de Las Flores 5, 15 y 25.
Conductor y dueño—
n160 p10 m9 Gervasio Mariño

Calle Rivadavia Al lado del número 361—Se llama á los creedores de Victor Galvez, para arreglo de cuenta y todo reclamo, en dicha sastreria, advirtiendo que saldrá tres dias el aviso al contar desde esta fecha, 10 de Marzo de 1865—Se presentaran el Domingo de las 10 hasta las 12.
n164 p4 m9 Maria Galvez

DINERO

Sobre hipoteca de casas ó terrenos, hay varias cautidades para colocar; ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle Tacuarí N1. 53, de Cárlos Ristorini.
n140 p3 mG

D. Miguel Rivera.

Q. E. P. D.

Falleció el 1.° de Febrero de 1865.

Da. Mercedes Rosas de Pivera madre, Da. Mercedes, D. Juan y D. Leon Rivera hermanos y démas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y relacienes, tengan la bondad de favorecerlos con su asistencia al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Arcánjel San Miguel el dia 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedaran siempre reconocidos

Nota—Se ruega á las personas que por falta del repartidor no hallan recibido esquela no falten con su asistencia.

El duelo se despedirá de la puerta del templo
n150 p3 n9

Se alquilan á hombres solos dospiezas amuebladas con asistencia calle de Tucuman No. 25. n151 p3 n9

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida,

RI AUTOZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Mariano Cabal. / « Jorge Temperley. / « Ambrosio P. Lezica. | Don Huggo Bunge / « Luis Carrére, de la casa Apesteguy hermanos.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la compañia en 31 de Diciembre de 18

CAPITAL SULCRICION DE NÚMERO DE PÓLISAS TÍTULOS COMP
PESOS FUERTES 501 50 395 PESOS PLATA

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus sus Haber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.ª Sin enajena capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compu los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la par porcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspond de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los dos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales re intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aum valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, a para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto los titulos e invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los f en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la part eprop de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° mento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los ti que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la mis ta que se efectua trimestralmente en las epocas que el tesoro públicos satisface aquella

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sob babilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcicx, y el interes que producen al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liqui compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un inte mulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como po siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muer asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años
En abez le	año.	1050	3750	8600	18500
	á 2	870	2950	7300	16000
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900
	de 4 » á 15	840	2650	6900	14700
Una pers a	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendr imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de c en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.
En cabeza de un uiño de 1 dia á 1 año		1200	4350	9800	21500
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080
erson	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.§, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de titulos del 3 por cientc.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de Esp
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. d

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José ort y laur.

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 18,000** CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés* c uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las ces tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	20 p.	Al 25 p. §	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,475
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,144

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con fac quidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte de rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, co ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.§ español; asi como los intereses que se mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos inte

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio de de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicuciones y prospectos.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

as nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se ten y oprecian ya tan generalmente en los dos empodel Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que de de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan. as clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco auá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje aperaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, todos les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Emp cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre pro

El Banco entrega una cuadernelta, donde movimiento de entrada y salida de cada deposi do permitido á cada uno retirar su depósito, parte, en cualquier momento que le convenga tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en zas donde funciona, por los beneficios que marcha, siempre regulada por el dictámen de pios mas sanos y tendentes á derramar el Bien ral, tiene una conviccion intima que con este un nuevo é importante servicio á Buenos Aire pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó con para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil **nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente** ó **cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a 9 de la mañana hasta las 3 d las 10 hasta las 12.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 4o, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Loteria de Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

4,000 patacones.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numeradas desde el 1,000 al 8,999 los billetes son impre sos en papel celeste tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 11 de marzo.

El valor del billete entero es dos p dividido en cuartos de medio patacon.

Suertes.

1	de	4000	patacon
1	»	500	»
2	»	200	»
2	»	100	»
4	»	50	»
28	»	20	»
50	»	16	»
110	»	12	»
402	»	10	»

600 Suertes ó 2400 en cuart
Concepcion del Uruguay marzo 4 de 18
n135 p3 m9 La Empre

Es muy interesante

Se encarga un jóven de dar lecciones ingles á domicilio; El que se interese ocnrrir á la calle de Rivadavia 102 don atendido desde las 9 haata las 5 de la
n136

Planchadora Se necesita una bien su oficio y muchacho de 10 á 14 años, calle 25 de 170 n138